

--o--

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PERIODO LEGISLATIVO 2015
CONVOCADO PARA EL DIA LUNES 20 DE ABRIL DEL AÑO 2015

--o--

Convocado y Presidido por el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho
VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ

--o--

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 2:30 de la tarde, dando la bienvenida a los asistentes el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **DR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ**, da inicio la sesión en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENÓN ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ** quien verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), y con la dispensa de asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima Núñez, y del Vicepresidente del Gobierno Regional de Ayacucho Prof. Víctor de la Cruz Eyzaguirre y la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, C.R MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA; CR. EULOGIO VILA MONTAÑO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE; CR. NILTON SALCEDO QUISPE; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES** y de la Consejera Regional **DIGNA EMERITA VELDY CANALES**. El señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.-----

AGENDA: -----

1. Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional : Aprobar el inicio del Proceso de Planeamiento Estratégico en la Región Ayacucho para el año Fiscal 2015.
2. Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional : Aprobar la Modificación del Texto único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
3. Dictamen del Proyecto de Acuerdo Regional : Aprobar los Estados Financieros y Presupuestarios del Gobierno Regional de Ayacucho correspondiente al año Fiscal 2014.
4. Otros.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

Se da lectura a la totalidad del Acta de la Sesión de Consejo Regional de fecha 08 de abril, quedando aprobada por la totalidad de los señores Consejeros Regionales.-----

II.-ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.-----

1. **Mediante Oficio N° 443-2015-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN**, el señor Director Técnico Normativo de Docentes del Ministerio de Educación, Recomienda al Consejo Regional reconsidere la emisión del Acuerdo de Consejo Regional N° 042-2015-GRA/CR, dejándolo sin efecto.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including several illegible signatures and a large signature on the left side.

2. **Mediante Informe Técnico N° 001-2015-GRA/CR-CDHIS.CIPIP**, la Comisión de Desarrollo Humano e Inclusión Social e Infraestructura y Proyectos de Inversión del Consejo Regional, presentan informe sobre la visita efectuada a la Aldea Infantil "Señor de Nazareth" del Distrito de Tambo – La Mar.
3. **Mediante Carta N° 002-2015-FACH/AFCJBA**, el señor representante de la Fundación Acción contra el Hambre invita a los miembros del Consejo Regional a participar en la visita a la Experiencia del Programa Anemia No en la provincia de Huanta.
4. **Mediante Oficio N° 153-2015-MPH/A**, el señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huancasancos, invita a los miembros del Consejo Regional a una Mesa de Trabajo, propone como fecha la primera semana de mayo.
5. **Mediante Oficio N° 008-2015-GRA/CR-DEVC**, la señora Consejera Regional Digna Emérita Veldy Canales solicita la ejecución de Mesa de Trabajo en la provincia de Paucar del Sra Sara para el día 14 de mayo de 2015.
6. **Mediante Oficio N° 008-2015-GRA/CR-DEVC**, la señora Consejera Regional Digna Emérita Veldy Canales solicita cumplimiento de Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo del año 2014.
7. **Mediante Oficio N° 216-2015-GRA/GG-GRNGMA-SGDC**, el señor Sub Gerente de Defensa Civil del Gobierno Regional de Ayacucho, remite informe sobre relación de bienes de ayuda humanitaria a diferentes comunidades de las provincias de Huamanga, Huanta, La Mar, Vilcashuamán, Cangallo, Paucar del Sara Sara, Parinacochas, Huancasancos, Fajardo y Sucre.
8. **Mediante Oficio N° 212-2015-GRA/PRES**, el señor Presidente del Gobierno Regional solicita dispensa de inasistencia a Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de fecha 17 de abril del año 2015.
9. **Mediante Oficio N° 040-2015-GRA/PRES-VP**, el señor Vicepresidente del Gobierno Regional solicita dispensa de inasistencia a Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de fecha 17 de abril del año 2015.
10. **Mediante Oficio N° 284-2015-GRA/PRES-GG**, el señor Gerente General del Gobierno Regional solicita dispensa de inasistencia a Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de fecha 17 de abril del año 2015.
11. **Mediante Oficio N° 035-2015-CCL/PDTE**, el señor Presidente de la Comunidad Campesina de Lucanas invita al 22° Festival Internacional de la Vicuña y XXIII Chaccu Nacional y solicita apoyo para la difusión de esta actividad.
12. **Propuesta** de Taller de actualización y ampliación de Capacidades del Consejo Regional presentado por el señor Ing. Enrique Moya Bendezu.
13. **Mediante Oficio N° 0113-2015-CG/ORAY**, el señor Jefe de la Oficina Regional de Control Ayacucho, comunica presuntas irregularidades.
14. **Inconcurriencia** del señor Director de la Dirección Regional de Educación Ayacucho a Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de fecha 17 de abril de 2015.

III.-ESTACIÓN: INFORMES.

1. **Mediante Oficio** el señor Presidente del Consejo Regional, invitó al señor Presidente Regional, Vicepresidente Regional y Gerente General Regional a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.
2. **Mediante Informe** la Secretaría Técnica del Consejo Regional presenta Conclusiones de la Mesa de Trabajo en la Provincia de Cangallo.
3. **Informe** del Secretario Técnico de las Conclusiones de la Mesa de Trabajo realizado en la provincia de Sucre
4. **Mediante Oficio N° 117-2015-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente convocó a participar en Sesión Ordinaria del 20 de abril del 2015 al Sub Gerente de Obras a fin de que informe sobre el avance físico y financiero de las obras ejecutadas al primer trimestre. Petición formulada por el Consejero Regional Anibal Poma Sarmiento.
5. **Mediante Oficio N° 118-2015-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente convocó a participar en Sesión Ordinaria del 20 de abril del 2015, a la señora Directora de la Oficina de Contabilidad, a fin de que informe sobre los estados financieros al Primer

Trimestre 2015. Petición formulada por la Consejera Regional Daysi Pariona Huamaní.

6. **Mediante Oficio N° 119-2015-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente convocó a participar en Sesión Ordinaria del 20 de abril del 2015, al Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, a fin de que informe sobre la ejecución presupuestal al Primer Trimestre 2015. Petición formulada por la Consejera Regional Daysi Pariona Huamaní.
7. **Mediante Oficio N° 120-2015-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente convocó a participar en Sesión Ordinaria del 20 de abril del 2015, al Director de Estudios e Investigación, a fin de que informe sobre la priorización de estudios en general al primer trimestre del año en curso. Petición formulada por la Consejera Regional Digna E. Veldy Canales.
8. **Mediante Oficio N° 121-2015-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente convocó a participar en Sesión Ordinaria del 20 de abril del 2015, al señor Gerente Regional de Desarrollo Social, a fin de que informe sobre las políticas que viene optando para la designación de Directores Sectoriales en el sector Educación y Salud. Petición formulada por el Consejero Regional Alix Aponte Cervantes.
9. **Mediante Oficio N° 122-2015-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente convocó a participar en Sesión Ordinaria del 20 de abril del 2015, al señor Vicepresidente Regional, a fin de que informe sobre las expresiones vertidas en los diferentes medios de comunicación respecto al tema de interpelación al Director Regional de Educación. Petición formulada por el Consejero Regional Alix Aponte Cervantes.
10. **Mediante Oficio N° 123-2015-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente convocó a participar en Sesión Ordinaria del 20 de abril del 2015, al señor Gerente Regional de Desarrollo Social, a fin de que informe sobre el estado situacional del avance físico y financiero de los proyectos adscritos a su Gerencia. Petición formulada por la Consejera Regional Lisbeth Ucharima Chillcce.
11. **Mediante Oficio N° 121-2015-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente convocó a participar en Sesión Ordinaria del 20 de abril del 2015, al señor Gerente Regional de Desarrollo Social, a fin de que informe sobre las políticas que viene optando para la designación de Directores Sectoriales en el sector Educación y Salud. Petición formulada por el Consejero Regional Alix Aponte Cervantes.-----

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- Realizaré el informe sobre la verificación de la Aldea Señor de Nazareth en Tambo – La Mar, para Declarar en situación de emergencia por el Consejo Regional, es una institución emblemática que alberga a los niños desprotegidos de la Provincia de La Mar, se construyó el año 1988 y consta de dos pabellones administrativos que alberga a los 33 niños y estos niños estudian en los diferentes Centros Educativos. Es un proyecto de la Municipalidad Distrital de Tambo, el Alcalde ha Declarado con una Resolución en situación de emergencia, es la única obra priorizada en la Provincia de La Mar en el Presupuesto Participativo y por lo tanto ya ha sido atendido esta infraestructura.

CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- Ha llegado un documento para designar y determinar competencias al Ministerio de Educación para la protección del Colegio de Alto rendimiento y la Comisión ha determinado una opinión favorable y también otro documento para emitir una opinión para la Implementación de la Academia Beca 18, lo que se ha solicitado al ejecutivo nos den una opinión técnica, porque se requiere la certificación presupuestal. También nos ha llegado un informe realizado por la Dirección Regional de Educación cuya Comisión que ha viajado a la ciudad de Humanga para verificar casos de irregularidades en procesos de contratación y destaque de docentes y la Comisión ha llegado a la conclusión de que se tiene que exhortar al Director de la UGEL para que pueda tomar las medidas correctivas en los procesos administrativos de los que han incurrido en actos ilícitos y no han respetado las normas. También a nivel de la comisión se está elaborando un Plan de Trabajo con relación al proceso de adjudicación y certificación de la calidad educativa de los Institutos Superior Tecnológicos y vamos a convocar a los Directores de los Institutos para que puedan sincerar la información del estado en que se encuentran. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Acotar sobre el trabajo que se realizó con la Comisión de Infraestructura en la Aldea Jesús de Nazaret del Distrito de Tambo, como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano he visto la situación en la



que se encuentra la Aldea. Informaré sobre la petición que hacía la Directora de la Aldea Jesús de Nazaret. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Tenemos la Resolución Ejecutiva Regional N° 305 del 06 de abril de 2015, en la que se transfiere OPEMAN hacia el PRIDER, en su momento expondrá un Ingeniero y también la Gerencia General sobre este tema y también se está avanzando el trabajo con relación a la investigación al PRIDER. También se ha hecho llegar la documentación sobre la importancia de los CETPROS a nivel de la Región Ayacucho y en Huamanga que hasta la fecha la Dirección Regional de Educación no ha atendido las demandas de estas instituciones. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Como parte de la representación política se ha tenido una reunión de trabajo con el Comité de Gestión del Proyecto de Creación Mejoramiento de la Carretera San José - Choymacota en el tramo Putis - Apulema - Chongos, correspondiente a los Distritos de Santillana- Sivia - Llochegua, quienes reclaman por la desatención e incumplimiento del ejecutivo con respecto a estos compromisos no solo verbales sino legales, por cuanto este proyecto está bajo la Resolución Gerencial Regional N° 149 del 19 de setiembre del 2012, de tal manera que estos aspectos generan bastante malestar teniendo en cuenta de que Putis es una comunidad emblemática por haber soportado y sufrido la desaparición de la población durante la violencia política y social. También he tenido reunión con Directivos y Padres de familia de la Institución Educativa Huanta, una Institución Educativa que alberga a hijos de padres que han emigrado a la ciudad producto de la violencia política y social, de condición humilde pero la situación es que se les ha construido una infraestructura nueva, pero sin embargo no tiene ningún acceso, por eso solicito que el Director pueda sustentar sobre este problema. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- A la Comisión ha llegado documentos de la Directora de Contabilidad de que a la fecha las Oficinas Sub Regionales siguen adeudando la rendición, a la fecha se tiene un saldo por rendir de 19 millones y se tiene que descentralizar el presupuesto y esto no es de este año sino del 2000 a la fecha y exhortar a los consejeros que coordinen con los Directores Sub Regionales para que hagan las rendiciones como corresponda. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- A la comisión que emita un Dictamen para que el Consejo pueda emitir un Acuerdo Regional para tomar las medidas que correspondan. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Sobre la propuesta de modificación de la Ordenanza N° 024 del 2012, recién hoy la comunidad de Tintay ha presentado documentos y es necesario la revisión y se vea en la próxima sesión. El 17 de abril en el Congreso Agrario también se tocó el tema de las zonas intangibles y sobre las cabeceras de cuenca. También ha llegado un documento sobre la Aprobación del Plan de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional que la Comisión está trabajando y hemos acordado que en la próxima sesión se presentará el Dictamen sobre este documento. También ha ingresado un documento solicitando el permiso para la venta del GNV, está solicitando un permiso de 20 años y esto se está viendo solicitar al Gobierno Regional a los responsables para analizar respecto al documento. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- Hemos tenido una reunión con los comuneros de San José de Ccocha y San José de Huarcaya quienes manifiestan su preocupación por la obra paralizada entre las carreteras de San José de Ccocha y San José de Huarcaya. También debo informar que el 16 de abril hemos participado en el Presupuesto Participativo en la cual se ha priorizado una obra en el 2016 y se ha alcanzado dos ideas de proyecto para la Provincia que represento, igual tarea han cumplido los demás Consejeros. Hay una preocupación de los Alcaldes Provinciales dado que el conteo de vigilancia ha sido constituido por los pocos representantes que han ido del Colegio de Antropólogos, de la FADA, el Colegio de Obstetras y de Criadores de Camélidos de Ayacucho, se ha notado la ausencia del Colegio de Ingenieros, del Colegio de Contadores, el Colegio de Abogados, el conteo de vigilancia es para que permita el cumplimiento de este Presupuesto Participativo. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Se ha apoyado a los dirigentes y Alcaldes en sus gestiones, asimismo también he participado en la verificación de la Aldea Infantil Jesús de Nazaret y es importante que se haya priorizado la construcción en el Presupuesto Participativo donde también se ha aprobado el Parque Industrial que es muy importante para Ayacucho. Hay otro proyecto importante que es el Mejoramiento de la estimulación temprana de los niños menores de 03 años en zonas rurales de la Región de Ayacucho y otro trabajo importante es el Congreso Agrario como coorganizadores hemos podido garantizar la presencia del Vice Ministro y de los Directores

sectoriales y se ha llegado a acuerdos muy importantes como llevar otro Congreso en el Sur de Ayacucho.

IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.

01.- CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Sobre la ley de reforma magisterial, pido que se deje sin efecto ese Acuerdo Regional, referente al Status Quo.

02.- CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Solicito la exposición del Ing. Félix Vásquez que pueda explicar de una manera técnica la transferencia del OPEMAN hacia el Proyecto PRIDER y también se ha enviado la documentación a los funcionarios para que informen sobre ello. Asimismo la participación del representante de los CETPROS con relación de que hasta ahora la Dirección Regional de Educación no ha atendido las demandas con relación al tema productivo a nivel de la Región de Ayacucho y pido un informe técnico legal de toda la explicación del Ing. Félix Vásquez y la presencia del Ing que trabaja en OPI con relación al informe sobre OPEMAN y PRIDER, que es un tema importante, porque como Consejo Regional tenemos que ver cuáles son las modificatorias de las Ordenanzas Regionales que se vienen dando con relación a este tema.

03.- CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Se conforme una Comisión de Investigación sobre hechos irregulares en el sector educación. Se tome acuerdo de Consejo para expresar Moción de Saludo y Felicitación por Aniversario Institucional. Se elabore la agenda de las necesidades prioritarias de Ayacucho a través del Consejo Regional.

04.- CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Voy a pedir la participación de la CPC Katty Vargas, Directora de Contabilidad para que exponga los estados financieros y presupuestales del Gobierno Regional del 2014 y la participación del Ing. Eugenio Carhuancho para que exponga el inicio del Proceso de Planeamiento Estratégico y la participación de la Lic. Rosa Límaco para que exponga el tema del TUPA de la Dirección de Vivienda y Construcción.

05.- CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- Solicito autorización a la Comisión de Educación para organizar el primer Encuentro de Directores de Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos.

06.- CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.- Quisiera que el Director de Vivienda y Saneamiento exponga el POI respectivo.

V.-ESTACION: ORDEN DEL DIA.-

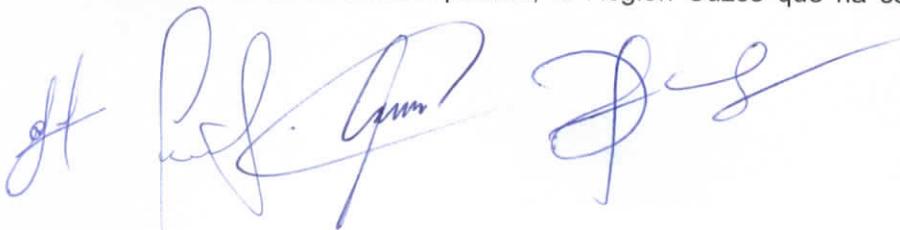
TEMA DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION.-

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Vamos a tratar del tema de la inconcurrencia del señor Director Regional de Educación, por tanto de acuerdo a la Sesión Extraordinaria que tuvimos el día 17 se va a someter a votación para la censura correspondiente y lógicamente se va a hacer algunas precisiones sobre ello y algunos documentos que han llegado de otras partes de la Región, que efectivamente es un mecanismo de control que se tiene que hacer uso de este proceso de control político.

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Mediante Oficio N° 116-2015 se convoca al señor Leoncio Reyes Benítez, Director Regional de Educación a Sesión Extraordinaria el día 10 de abril para informe, porque el tema se trató en Sesión Extraordinaria el día 17 y estuvieron presentes los Consejeros Regionales. También los Consejeros Regionales por la reunión que tuvieron en el Distrito de Acocro en el Congreso Agrario, llamaron y no pudieron llegar a la Sesión Extraordinaria y también se puso en conocimiento al Pleno, sin embargo es necesario para conocimiento de los Consejeros que no estuvieron el 17 de abril se tenga que dar lectura del Oficio N° 116 cuyo asunto es el siguiente: Convoca a Sesión Extraordinaria de Consejo Regional y cuya referencia es el Acuerdo de Consejo Regional N° 029-2015 e indica previo saludo y al amparo de lo establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional con la finalidad de citar a su persona a Sesión Extraordinaria de Consejo Regional convocado para el viernes 17 de abril de 2015 a horas 4 pm. y que tiene entre los temas de agenda la Contestación verbal y escrita del pliego interpelatorio a cargo de su persona en cumplimiento al Acuerdo Regional N° 029-2015 de fecha 12 de marzo, citación que se efectúa por última vez, caso contrario se considerará desobediencia a la autoridad del Consejo Regional, Firma el Presidente Víctor Hugo Pillaca Valdez. De la misma manera se hizo llegar el oficio, como fue un Acuerdo del Pleno del Consejo Regional en Sesión anterior al Señor Gerente General Pedro Rivera Cea, disponga

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

la concurrencia del Lic. Leoncio Reyes Benítez a Sesión Extraordinaria de Consejo Regional del día 17 de abril de 2015 en el que dice tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y manifestarle que conforme a lo prescrito por la Ley N° 28968 Ley que modifica al Undécima Disposición Transitoria Complementaria de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en concordancia con el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza N° 003- 2012, solicito a su persona disponga al señor Lic. Leoncio Reyes Benítez Director Regional de Educación de Ayacucho a fin de que concurra a la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional a realizarse el día viernes 17 de abril de 2015 a las 16 horas en la Sala de Sesiones del Consejo Regional a efecto de que conteste en forma verbal y escrita del Pliego Interpelatorio, en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Regional N° 029-2015 de fecha 12 de marzo del presente año, firma el Presidente del Consejo Regional Víctor Hugo Pillaca Valdez . De la misma manera se puso en conocimiento del Gerente de Desarrollo Social Lic. Luis Ledesma Estrada disponga la concurrencia del Lic. Leoncio Reyes Benítez Director Regional de Educación a Sesión Extraordinaria de Consejo Regional del día 17 de abril de 2015, el contenido es el mismo que para el Gerente General, de los cuales se ha recepcionado 03 documentos, el Oficio N° 285 – 2015, proveniente del Ing. Pedro Rivera Cea Gerente General. Asunto Concurrencia del Director Regional de Educación a Sesión Extraordinaria, previo saludo me dirijo a usted en atención al documento de la referencia para manifestarle que el profesor Leoncio Reyes Benítez es titular de la Dirección Regional de Educación, por tanto las acciones administrativas, gestiones y su agenda es de responsabilidad del funcionario, salvo acciones negativas o negligencia comprobada se tomará las medidas correctivas del caso, esa fue la respuesta del señor Gerente General. De la misma manera el señor Lic. Luis Ledesma Estrada Gerente Regional de Desarrollo Social, mediante Oficio N° 652-2015, señala, asunto: imposibilidad de concurrencia del Señor Director Regional de Educación a Sesión Extraordinaria de Consejo Regional del día 17 de abril de 2015, es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento lo siguiente, que a través del documento de la referencia de su despacho me requiere de que el Director Regional de Educación Lic. Leoncio Reyes Benítez concurra a la Sesión Extraordinaria fijada para el día de hoy 17 de los corrientes a horas 4 pm, mediante escrito administrativo de la referencia el Director Regional de Educación me comunica la no asistencia a la Sesión Extraordinaria antes señalada argumentando un conjunto de justificaciones que corren en autos del presente por lo que comunico a su representada para los fines que usted vea por conveniente, atentamente Luis Ledesma Estrada. De la misma manera se recibió el Oficio N° 1039 – 2015, suscrito por el Lic. Leoncio Reyes Benítez Director Regional de Educación de Ayacucho. El asunto, sobre citación a interpelación, me dirijo a usted para saludar y responder al oficio de la referencia en el que comunico mi decisión de no asistir a la convocatoria a Sesión Extraordinaria programada para el día viernes 17 de abril del año en curso, en el que se pretende conminarme a responder un pliego interpelatorio impreciso y con cierto contenido calumnioso, sobre el particular es necesario aclarar que si bien los ocho Consejeros que presentaron la Moción de Interpelación se han ratificado en las afirmaciones y que no tienen nada que aclarar y sin embargo no han satisfecho el requerimiento efectuado a través de la carta notarial a fin de que se me proporcione copia de los medios probatorios y o documentos que sirvieron de sustento de las imputaciones efectuadas, el cual constituye una limitación al derecho de defensa y no obstante ello se pretende conminarme absolver de manera escrita y verbal incurriendo de esta forma en el ilícito de abuso de autoridad, frente a estos hechos me veo en la imperiosa necesidad de hacer valer mis derechos en el fuero correspondiente, además es necesario reiterar que el suscrito ha interpuesto la demanda constitucional de amparo el cual ha sido admitido y se viene dilucidando en el segundo Juzgado Civil de Huamanga, por ello le exhorto a abstenerse de continuar con el proceso de interpelación en tanto no exista pronunciamiento definitivo de la causa. Firma Leoncio Reyes Benítez Director Regional de Educación. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Para recordarles que el día de hoy se tenía que hacer la votación correspondiente y hacer los análisis que corresponden en aplicación del Reglamento Interno del Consejo Regional, el primer punto a aprobar era la censura correspondiente, el segundo punto era hacer una denuncia penal por desobediencia a la autoridad y la tercera era formar una comisión investigadora en el sector educación. Vamos a darles información como jurisprudencia de algunas regiones que han aprobado este instrumento como control político, la Región Cuzco que ha censurado al Procurador

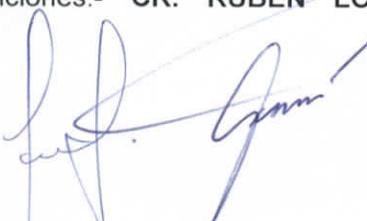


Público, en la Región San Martín que han censurado al Director Regional de Educación. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.** Gobierno Regional de Cuzco Acuerdo de Consejo Regional 143-2011 Acuerdan, Artículo Primero, el Consejo Regional del Cusco censura al Procurador Público del Gobierno Regional del Cusco Abog. Eduard Estraus Rous Ríos por los fundamentos expresados en la parte considerativa del presente Acuerdo de Consejo Regional, Segundo Recomendar al Ejecutivo del Gobierno Regional del Cusco dar cumplimiento al inciso B del Artículo 14 del RIC funciones del Consejo Regional conforme a las disposiciones y plazos ahí establecidos. Siguiendo Consejo Regional de Cusco Acuerdo de Consejo Regional N° 093- 2012 .CRC. Acuerdan, artículo primero censurar al Gerente de la Red de Servicios de Salud Canchis- Espinar, Dr. Víctor Hugo Núñez Rivero, artículo segundo. Recomendar al Ejecutivo Regional del Gobierno Regional del Cusco dar cumplimiento al artículo 14 del inciso B del Reglamento Interno de Organización y Funciones del Consejo Regional del Cusco. Acuerdo de Consejo Regional N° 016- 2012 del Gobierno Regional de San Martín, artículo primero, censurar al Prof. Robert García Jaramillo Director Regional de Educación como consecuencia de la Moción de Censura presentado por el Consejero Regional por la Provincia de Picota Marzoñes Tello Ruiz, procediendo de acuerdo al artículo 58 Literal D Numeral 04 del Reglamento Interno del Consejo Regional de San Martín, Artículo Segundo, remitir el presente Acuerdo Regional al Presidente del Gobierno Regional de San Martín para que proceda de acuerdo al artículo N° 58 Literal B Numeral 04 Reglamento Interno del Consejo Regional de San Martín. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Es la información que se da para que tengan mayor información y comunicarle a los medios periodísticos que nosotros lo estamos haciendo en cumplimiento del Reglamento Interno, en la cual precisa los procedimientos que se tienen que llevar para este mecanismo de control, tenemos los antecedentes que nos van a permitir hacer un voto de conciencia sobre este punto que es tan controvertido. El primer punto que se va a votar es par la censura del Director Regional de Educación Prof. Leoncio Reyes Benítez y la segunda va a ser formular la denuncia penal por desobediencia a la autoridad y el tercer punto formar la Comisión Investigadora para el sector educación. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Si bien el Consejo Regional en cumplimiento de sus funciones ha cumplido con todo el procedimiento, pero las reglas que precisa en el artículo 16 en la parte de absolución del Pliego Interpelatorio lo que yo noto es que si bien se ha notificado para la interpelación, pero la persona notificada no se hizo presente ante estas reiteradas notificaciones y no estando presente el notificado para la absolución en verdad lo que yo había manifestado en la sesión anterior lo que procede en este proceso es que concluya con la conformación como ya fue pedido por el Consejero por Huanta, por la Conformación de una Comisión de Investigación. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.-** El Oficio N° 116 convoca a Sesión Extraordinaria de Consejo Regional, es grato dirigirme a usted y al amparo a lo establecido por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional con la finalidad de citar a su persona a Sesión Extraordinaria de Consejo Regional programada para el día viernes 17 de abril de 2015, y tiene entre los temas de agenda, contestación verbal y escrita del Pliego Interpelatorio a cargo de su persona en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Regional N° 029 -2015, de fecha 12 de marzo de 2015, citación que se efectúa por última vez, caso contrario se considerará desobediencia a la autoridad del Consejo Regional. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Queda precisado que el otro día había otra sesión para tocar este tema y hoy día se va a someter a votación en aplicación al RIC, porque el RIC no precisa la cantidad de veces que uno debe citar, por eso es que nosotros de acuerdo a la Ley de procedimientos administrativos hemos citado por última vez al funcionario, no habiendo acudido lo que le queda al Consejo es tomar una decisión frente a ello, en la posibilidad de que se forme la Comisión Investigadora que es un punto adicional al voto que se va a tratar. En ese sentido vamos a someter a votación sobre la censura correspondiente. Los que están de acuerdo en censurar al Director Regional de Educación Prof. Leoncio Reyes Benítez sírvanse levantar la mano. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ; CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES; CR. EULOGIO VILA MONTAÑO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; CR. DAISY PARIONA HUAMANI; CR. ANIBAL POMA SARMIENTO; CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES (07 votos).** Los Consejeros que estén de acuerdo en darle la confianza al Director Regional de Educación.- **ninguno.** Las abstenciones.- **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, C.R MAXIMO CONTRERAS**

Alm









CCONOVILCA; CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; LISBETH ROCÍO UCHARINA CHILLCE; CR. NILTON SALCEDO QUISPE; DIGNA EMERITA VELDY CANALES.

CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.- Desde el inicio no se le ha escuchado su defensa al señor Director Regional de Educación por lo tanto no se le puede censurar y ver el tema. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Al señor se le ha citado en varias oportunidades y ha remitido varios documentos al respecto. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** Como dice el Consejero todavía no se le ha escuchado su respuesta para censurarlo y como dice el consejero él también ha remitido oficios de los cuales también la Comisión todavía no le ha respondido o sobre las preguntas que tenía que cambiar la comisión y no ha cumplido. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCE.-** El motivo de mi abstención es porque la persona, el interpelado no ha emitido las respuestas correspondientes, no se le puede censurar. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Desde el inicio de la interpelación he justificado los motivos por lo cual me vengo absteniendo. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Dado de que las reglas de juego del Reglamento Interno son las que tenemos a la mano y para llegar al voto de confianza o censura tenía que estar la persona notificada para que pueda absolver respecto al pliego interpelatorio, hoy día tampoco no se podía darle la confianza porque dado que el Consejo Regional ha recibido la información de irregularidades entonces también el Reglamento dice en el instante de que se vea por conveniente se constituye la Comisión de Investigación para que haga el trabajo, eso es en resumen las motivaciones por las cuales esta vez me he abstenido. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Desde el inicio sigo manteniendo mi posición, de que no se le ha permitido aclarar. Teniendo conocimiento de la carta notarial que nos han presentado un informe de que hay preguntas y una de las preguntas es no atinable y es humillar a la persona. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Precisar que nosotros como Consejo en ningún momento no hemos permitido su participación, nosotros hemos invitado el que no ha venido es él. Eso debe quedar bien precisado. Hemos reiterado con sendos documentos su participación y el descargo que corresponda, aun cuando las preguntas deben estar mal formuladas y creo que el funcionario está en la obligación en todo caso de venir acá y hacer las observaciones que corresponden porque entendemos que nosotros podemos hacer las interrogativas en forma afirmativa, en forma negativa, hay varias formas de hacer las preguntas, en todo caso todos esos detalles se ha respetado los procesos y justamente por ese mecanismo hemos hecho la lectura que corresponde y señores Consejeros precisarles que estamos actuando dentro del marco de la ley. **Como Acuerdo Regional queda por censurar al Director Regional de Educación. Queda censurado el señor Director Regional de Educación por 07 votos.** **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Hay necesidad de sustentar el argumento de esta decisión histórica que establece este Consejo Regional y definitivamente en cada uno de los procesos que significó haber implementado este mecanismo se ha tenido el respeto correspondiente al funcionario aludido y aclarar que este acto de censura no es ninguna sanción, no se interpreta de esa manera, no estamos sancionando, estamos censurando cuya expresión literal es equivalente a quitarle la confianza, porque quienes conformamos este Consejo Regional somos la expresión máxima del Gobierno Regional y este Consejo Regional es precisamente esta instancia superior del Gobierno Regional y la presencia de los funcionarios que vienen es porque precisamente tienen ese sentimiento de escuchar y de responder así lo entienden y nosotros no podemos ser mellados en la integridad institucional de este espacio, y esa reflexión es para los consejeros que tiene una posición, no buscamos ningún protagonismo político, no pretendemos entrapar una gestión administrativa, al contrario creo de que tenemos la responsabilidad de coadyuvar a de que esta gestión administrativa y de salud de Gobierno del señor Wilfredo Ocorima pues precisamente sea un Gobierno de Consenso, de transparencia y de poder establecer estos mecanismos, precisamente de una comunicación fluida, en cumplimiento de la normatividad de estos documentos que inclusive han sido suscritos por el Gobernador Regional sean respetados. **CR. LISBETH ROCIO UCHARINA CHILLCE.-** Usted dice procedemos con la censura y creo que el voto es mayoría más uno, es de acuerdo al RIC. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Debe quedar bien claro que la censura está aprobada y cuando es 7 a 7 el voto dirimente lo da el Presidente del Consejo Regional. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Es un voto histórico que estamos asumiendo para enmarcar el destino del

Alux

Alux

Alux

Alux

EJECUCION PRESUPUESTAL AL PRIMER TRIMESTRE 2015
CPCC CARLOS CHUMBE HUAUYA – GERENTE GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.- El presupuesto está orientado principalmente a los cuatro sectores importantes Salud, Educación, Agricultura y Transportes. La ejecución al primer trimestre tenemos un acumulado de 30%. Los principales proyectos en ejecución son:

Código DGPP	Nombre del Proyecto	COD SNIP	Monto de Inversión
2165166	2165166: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA DE AYACUCHO	240061	398,117,208
2160200	2160200: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CONDORCOCHA - VILCASHUAMAN	9334	134,119,507
2133920	2133920 - REHABILITACION Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL CACERES UBICADA EN LA REGION	Exonerado	52,808,962
2230606	2230606: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I. E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, DISTRITO DE AYACUCHO, HUAMANGA - AYACUCHO.	232266	36,945,869
2230605	2230605: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y ALTERNATIVA DE LA I. E. SAN RAMON, DISTRITO DE AYACUCHO, HUAMANGA - AYACUCHO.	232289	36,739,197
2055858	2055858: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS LOCALIDADES DE HUASCAHURA, MOLLEPATA Y ANEXOS	55506	33,456,820
2178539	2178539: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ABRA TOCCTO - CONDORCCOCHA (RUTA DEPARTAMENTAL AY-122)	263324	31,755,963
2196999	2196999: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA SAN FRANCISCO DE ASIS DE HUANTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANTA, AYACUCHO.	288886	16,960,972
2078579	2078579: REEMPLAZO DE LA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA -MICRORED SAN JUAN BAUTISTA DE LA RED DE SALUD HUAMANGA DIRESA-AYACUCHO	36364	10,161,794
2217711	2217711: CONSTRUCCION DE LA CARPETA ASFALTICA DE LA RED VIAL AMPUCCASA-SOCOS-PUCALOMA, DISTRITO DE SOCOS - HUAMANGA	243309	9,971,053
2189873	2189873: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO PERU COREA DEL SUR DE HUANCAPÍ, DISTRITO DE HUANCAPÍ, PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO, REGION AYACUCHO	271115	8,218,300
2183542	2183542: MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO JOSE MARIA ARGUEDAS DISTRITO PUQUIO - LUCANAS - AYACUCHO	265371	6,833,679
Total Inversión			776,089,325

CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Agradecer por la exposición del gasto correspondiente al primer trimestre del año 2015, tenemos el monto de inversión por Unidades Ejecutoras y por inversiones al primer trimestre por 72 millones y nos muestra los principales proyectos en ejecución al año 2015. Quisiera saber si estos 72 millones se han pagado, se han transferido y a qué proyectos se han destinado. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Son 776 millones en proyectos y documentadamente quisiéramos saber cuáles son las fuentes de financiamiento. Si son del Gobierno Regional que estamos utilizando los recursos en obras que no ameritan o son por gestión. Cuáles son las fuentes de financiamiento y que monto por cada fuente se está financiando por cada proyecto. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** El uso de los recursos está enmarcado justamente en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en mejorar los índices de desarrollo humano, para ello tenemos políticas priorizadas a nivel nacional como también a nivel regional y estas políticas que están priorizadas se concretizan a través de programas, a través de proyectos y quisiera que también nos alcance la información de los programas presupuestales. Es una preocupación que en el tema de anemia solamente 2% hayamos disminuido teniendo tanta inversión. Que mecanismos de control y de seguimiento se están utilizando para verificar si realmente los índices de desnutrición o anemia están rebajándose y de la misma manera en los otros programas presupuestales. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Que esta información sea a detalle, en la Provincia durante el primer trimestre se está invirtiendo tanto, es nuestra función fiscalizar en cada una de nuestras Provincias y de acuerdo a las prioridades que se está dando tanto en salud, educación y transportes. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** También queremos que nos informen sobre las obras paralizadas, requerimos esta información para realizar el control de fiscalización. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Con esta cifra que nos muestra de la ejecución presupuestaria es para felicitar y realmente está en primer lugar Ayacucho. Esperamos que las obras avancen físicamente también y tengamos la información si tenemos un 30% del avance del presupuesto y el porcentaje de avance de las obras de inversión pública. Es necesario el avance físico y de presupuesto por cada Provincia. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Solicitar la información para poner en conocimiento de los señores Consejeros.

Amey
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

LUIS LEDESMA ESTRADA GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL DEL GRA.- Nosotros recibimos dos invitaciones, uno sobre la designación de Directores, la contratación, destakes en salud y Educación. En estos roles no hemos tenido participación como Gerencia de Desarrollo Social. Decíamos que sobre la designación de Directores, la contratación, destakes afines a Recursos Humanos en la Dirección Regional de Salud y la Dirección Regional de Educación no hemos tenido una participación directa hasta el día de hoy. Si al Gerente de Desarrollo Social se le pregunta que participación tuvo en designación de Directores o contratación destakes es cero mi participación, esta decisión está a cargo de las direcciones respectivas. Nosotros en ningún momento hemos tenido ni el conocimiento ni la decisión, indudablemente debiera darse como lo hemos hecho conocer a ambos Directores, no podemos ser solo la Gerencia que firme aprobaciones de viaje o documentos que no son realmente de importancia, como es realmente la designación de personal idóneo en estas dos direcciones. Es la pregunta que se nos hizo vía documento y la estamos comentando, lo cual no dice que más adelante tenemos que firmar un acuerdo definitivo para que con ambas direcciones, nosotros también podamos establecer un efecto propositivo en las designaciones de recursos humanos y otras acciones importantes en ambas direcciones. Hay 04 proyectos que detallaran los responsables. Estos 4 proyectos habjan tenido ejecución dos años aproximadamente y tuvo un problema cuando se me designó como Gerente de Desarrollo Social, este problema se da por los recursos humanos. Quiero antes de las observaciones adelantar, porque recién a raíz del proceso de selección de coordinadores para los cuatro proyectos, yo tengo la Resolución Directoral N°228, se reconoce desde el 12 de marzo de 2015 mediante un certificado presupuestal, es la partida de nacimiento de estos proyectos este año porque muchos periodistas también nos han preguntado porque la demora, incluso muchos de estos proyectos a fines de marzo estaban en cero de avance presupuestal, el 12 de marzo recién se le da la luz verde para que se pueda ejecutar tangiblemente todas las acciones que podía darse, por ello nosotros tuvimos este problema. Otro problema es quienes cuando eran coordinadores de estos proyectos tuvieron grandes errores me refiero a observaciones, incluso yo he presentado una carta a la Oficina de Control institucional para que participe y pueda hacer un examen de auditoria a estos proyectos, tengo el documento aquí, porque ha habido muchas observaciones y hay partes que desdicen por ejemplo que solo dos de estos proyectos tengan a la actualidad un Plan Operativo en relación a los años anteriores, estamos hablando del presente año y además que no solo la certificación presupuestal sino también que tenemos que esperar en estos casos mucho tiempo respecto a que se deje saneado tanto financiera como físicamente los 04 proyectos, ningún coordinador de los proyectos de los dos años anteriores ya ha continuado con el trabajo, vimos por conveniente hacer un cambio, presentar ternas, de eso son testigos los profesionales que están a cargo de estos proyectos y previa presentación de ternas se entregó la responsabilidad a 4 nuevos coordinadores para que puedan trabajar en estos proyectos de inversión pública. La demora es porque hemos presentado cartas notariales a los ex coordinadores para que ellos puedan hacer los informes de los años anteriores. Estos proyectos han tenido variantes en sus efectos cuantitativos.

PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y VARONES EN LA REGIÓN AYACUCHO: META 71.- Año 2013: S/. 500,000.00 Año 2014: S/. 400,000.00 94.44%. El proyecto tiene 5 Componentes. FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GRA Y LAS SUB GERENCIAS DE DESARROLLO SOCIAL DE LOS GOBIERNOS LOCALES -Fortalecimiento de la Gerencia /Sub Gerencias de Desarrollo Social de Gobiernos Locales. - Implementación de la Gerencia /Sub Gerencias de Desarrollo Social de Gobiernos Locales. - Implementación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del GRA. 1.3 SUFICIENTE INTERES Y COMPROMISO DE LAS ENTIDADES PUBLICAS EN LA IMPLEMENTACION DEL PRIO.- Sectores estatales comprometidos (Redes Interinstitucionales), incorporan políticas públicas, acciones programáticas y operativas con enfoque de género en sus planes articulados. -Incidencia en las UGELs para incorporar en la currícula educativa, el enfoque de género. -Orientación vocacional (profesional y técnico) con enfoque de género. 2 . **DISEÑAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN DIFERENCIADA PARA CONOCER LAS BRECHAS DE INEQUIDAD Y PROMOCIÓN DE**

Quiero

debe

POLÍTICAS Y PROGRAMAS INCLUSIVOS. (HERRAMIENTAS Y CANALES ADECUADOS).

2.1 DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL PRIO DE LA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GRA. -Diseño e implementación del sistema de información estadística del Plan Regional de Igualdad de oportunidades. - Implementación de un Equipo de Cómputo. - Operatividad del centro de Información estadística de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del GRA.

2.2 ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN Y ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN REGIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. - Elaboración de un plan y estrategia comunicacional para la difusión del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades. - Implementación del plan y estrategia comunicacional.

3. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES QUE REPRESENTAN A LAS MUJERES, PARA SU EMPODERAMIENTO, LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

3.1 Asesoría para el proceso de formalización de organizaciones sociales. **3.2** Socialización del PRIO y capacitación en deberes, derechos y ciudadanía activa a las líderes de las CPM y OSB. **3.3** Fortalecimiento de capacidades de líderes de las CPM y organizaciones de mujeres en toma de decisión, negociación, concertación e interlocución. **3.4** Foro Regional "Igualdad de Oportunidades". **3.5** Fortalecimiento de capacidades del CPM y OSB sobre vigilancia social, normas, mecanismos de participación ciudadana. **3.6** Capacitación a las CPM y a las organizaciones sociales en a elaboración de instrumentos de incidencia.

4. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS MUJERES EN EMPRENDIMIENTOS LABORALES RURALES. **4.1** Desarrollar en las mujeres, capacidades económicas, empresariales y de emprendimiento articuladas al mercado. **4.2** Capacitación en elaboración de planes de negocios, asociatividad y marketing. **4.3** Pasantías a experiencias exitosas en manejo empresarial a cargo de mujeres. **5. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES SOCIALES EN MUJERES Y VARONES PARA UNA CONVIVENCIA FAMILIAR SALUDABLE.** **5.1** Capacitación sobre autoestima, habilidades sociales con equidad de género. **5.2** Capacitación a los varones y mujeres en estilos, hábitos saludables y normas de convivencia, con equidad de género.

5.3 Fortalecimiento de capacidades a varones y mujeres en temas de violencia familiar, sexual y manejo de conflictos. Presupuesto para este año 2015 es 800.000.00 - Avance Presupuestal Físico 12.34% - Avance Financiera 1.9%. Posteriormente se realizó un taller de capacitación del personal entre los días 23 y 24 de marzo del presente con la participación de profesionales especialistas en el tema para fortalecer las capacidades del equipo técnico y operativo del proyecto, así como brindar herramientas de gestión para el cumplimiento de las metas programadas y garantizar el desenvolvimiento del personal con la población objetiva, gobiernos locales, educación, salud CPM, OSB, entre otras instancias. Garantizar de esta manera resultados y uniformizar la metodología de trabajo.

Luego el día 26 de marzo el personal especialista viajó a cada provincia según corresponda para dar inicio con su plan de trabajo y en la misma fecha programamos el viaje la comisión integrada la Coordinadora y administradora a las provincias más lejanas de la parte sur de nuestra región como es Huancasancos, Lucanas, Parinacochas, Paucar del Sara Sara. Con la finalidad de presentar a la especialista a las nuevas autoridades de cada provincia y verificar los materiales y equipos que obran en las municipalidades en el área de Desarrollo Social. El 31 de Marzo viaja la comisión integrada por la coordinadora y administradora a las Provincia de Vilcas Huamán y el 01 de Abril a la Provincia de Cangallo y Víctor Fajardo. Se ha realizado la presentación respectiva a los Especialistas Sociales a las nuevas Autoridades Locales Alcalde, Sub-Gerente de Desarrollo Social y Director de la Sub-región y otras autoridades presentes y verificar el avance de actividades programadas en los años anteriores. Con Resolución Directoral N°. 175-2015-GRA/ PRES-GG-ORADM-ORH, de fecha 09 de abril del 2015 de la que se encuentra la contrata de la Coordinadora, Administradora, el Conductor y 8 especialistas sociales, de 3 especialistas sociales se encuentra en proyecto de Resolución. Por tanto en el rubro de gastos de contratación de personal se tiene el 100% de presupuesto. En cuanto el avance cuantitativo, no se demuestra en porcentajes por lo que está dando inicio de las actividades en las 11 provincias a partir de la fecha indicada.

Acceso

Q

D

Albado

A

Acceso

CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Supongo que hubo una entrega de cargo de la anterior responsable y cuanto es el avance físico del proyecto y cuando concluye el proyecto o para cuantos años es. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**-Necesitamos una

[Handwritten signatures and initials]

información más detallada sobre las metas programadas por cada Provincia. Sobre todo de la meta de cangallo para poder sugerir. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Que se ha hecho el año 2013 y 2014 si indican que recién se está empezando el trabajo. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Cuál es el perfil de los especialistas y que informes están presentando en el desarrollo humano que tiene que ver con indicadores cuantitativos y cualitativos, se invierte un montón pero no se ve el resultado. **ESPECIALISTA DEL PROYECTO.**- El proyecto está programado para dos años y el presupuesto total es de dos millones, el primer año tuvo 500,000.00 y el 2014 400,000 y este año está programado 800 mil soles. La coordinadora hasta el momento no me hizo entrega de cargo. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Este proyecto tiene muchas deficiencias y vamos a sugerirle al Gerente que tome las medidas que correspondan porque entiendo que se trata de un fondo que ha sido destinado y a las finales no hay resultados en el año 2013 y 2014. Invocando darle la importancia en este periodo que nos toca a nosotros para el beneficio de las damas y varones justamente buscando la igualdad de oportunidades. **LIC. LUIS LEDESMA ESTRADA - GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.**- Hay una solicitud examen de auditoria de estos 04 proyectos, estamos a la espera del trabajo que pueda desarrollar la Oficina de Control Institucional, no estamos buscando una cacería de brujas pero por los resultados de los años anteriores ameritaría la participación de la Oficina de Control Institucional

PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y COMUNIDADES PARA DISMINUIR LA DESNUTRICION INFANTIL EN LA REGIÓN AYACUCHO. META 001.

Duración del Proyecto 4 años Costo del Proyecto 5,379.158.00. COMPONENTES DEL PROYECTO: 1.- **MEJORA LA CAPACIDAD GESTIONARIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL.** -Taller de sensibilización en la estrategia de lucha contra la pobreza y desnutrición infantil a los gobiernos locales. - Taller de capacitación sobre municipios saludables. -Taller para la elaboración, aprobación y socialización del Reglamento Interno del Consejo Local de Lucha contra la Pobreza y desnutrición crónica infantil.- Taller para la elaboración del Plan articulado - PLADECOM.2.- **MEJORA DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA INTERVENCIÓN ARTICULADA CONTRA LA DESNUTRICIÓN INFANTIL.**- Taller de capacitación en la elaboración de PiPS menores contra la desnutrición crónica infantil. 3.- **ADECUADO SISTEMA DE VIGILANCIA LOCAL.** Implementación de la ODL o ODS para la gestión del desarrollo local, monitoreo y evaluación de la vigilancia local. EFICIENTE **ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA VIGILANCIA COMUNAL.** -Elaboración de un plan de comunicación local para promover la implementación de la vigilancia comunal. - Evaluación regional de los avances en la educación de la desnutrición crónica infantil.

5.**MEJORADA GESTIÓN COMUNAL PARA IMPULSAR COMUNIDADES SALUDABLES.** - Formulación del diseño metodológico de intervención local. -Taller de sensibilización de la estrategia local de lucha contra la desnutrición crónica infantil. - Organización y fortalecimiento de la capacidad de gestión de los CODECOS (SIVICOS, JASS, CONEI, etc.) en el marco de comunidades saludables, con enfoque de escuelas de campo. - Instalación de módulo demostrativo de letrinas ecológicas. -Instalación de módulo demostrativo de cocinas mejoradas. -Instalación de módulo demostrativo de micro relleno. - Pasantía a experiencias exitosas en comunidades y familias saludables locales. . Asistencia Técnica para la intervención articulada comunitaria mediante la metodología ECAS. -Equipo de soporte técnico - metodología ECAS. -Implementación del equipo de soporte técnico. 6. Mejorar la competencia para contribuir a la disminución de la desnutrición infantil saludable.- Adiestramiento de los ACS para el trabajo promocional de la salud en la comunidad. 6.1. Implementación de los centros de vigilancia nutricional comunal para la disminución de la desnutrición crónica infantil. -Adecuación de infraestructura para los centros de vigilancia nutricional comunal para la disminución de la desnutrición crónica infantil.- Implementación de kits para sesiones demostrativas en lavado de manos. - Implementación de kits para sesiones demostrativas de preparación y conservación de alimentos.- Implementación de kits para sesiones de estimulación temprana. Desde mediados del mes de marzo (15-03-2015) se ha iniciado con el proceso de Gestión del Proyecto y/o Meta 001: «Mejoramiento de la Gestión Social de Gobiernos Locales y Comunidades para Disminuir la Desnutrición Infantil en la Región Ayacucho»; las

Almud

Al

Almud

mismas detalle a continuación: Se cuenta con la Pre liquidación Físico y Financiero del expediente técnico parcial 2014. Se cuenta con certificación presupuestal para el año fiscal 2015, por S/.1,000,000.00. Se hizo el inventario y entrega de bienes, equipos y materiales de la meta 001 en Almacén de la Gerencia de Desarrollo Social; levantando acta de conformidad con el responsable de patrimonio. Se logró conformar el equipo técnico administrativo (4) y Especialistas en Promoción Social de campo (06 profesionales) para la zona centro-sur y norte de la Región), para la operativización de la meta 001 que iniciaron desde el 24 de marzo. Se ha logrado con la elaboración del plan de trabajado) de abril a diciembre 2015. Se ha cumplido con la elaboración y presentación físico y digital del estado situacional y avance físico financiero del proyecto 001, requerido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social y Consejo Regional. Se ha iniciado con la ejecución de actividades programadas de las zonas centro, sur y norte de la Región. Avance Financiero 3.75% Avance Físico 3%.-----

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Debemos instarles que todos estos proyectos este año 2015 se cumplan y eso queda en responsabilidad de ustedes. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Instarles la información a cada responsable de los proyectos tener la información trimestral para hacer seguimiento del cumplimiento de las metas. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Podemos tener una reunión cada trimestre para que nos muestren el avance que se tiene ya son proyectos importantísimos y no se le está dando el valor que corresponde. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Los dos proyectos son importantes, tenemos que conocer el avance físico financiero acumulado desde el inicio de ejecución del proyecto y que el proyecto esté garantizado su presupuesto y no tenga recorte en las metas. Sería un informe en una Sesión Extraordinaria, con informe más específico como lo están haciendo otras instituciones.---- **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Lo que queremos es una información real de los ejercicios anteriores y de repente reestructurar o buscar una estrategia que nos permita cumplir con las metas que tenemos y vamos a pedirle señor Gerente una vez concluida la auditoria a estos proyectos que nos haga llegar el informe final. **LIC. LUIS LEDESMA ESTRADA – GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.-** Claro que sí, nos queda subrayar que dentro del proceso del trabajo hay dos proyectos que no han presentado la pre liquidación y sin embargo nosotros hemos continuado porque sentíamos mucha presión de acuerdo a la ejecución que debería darse en este trabajo. -----

PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: "Mejoramiento de los servicios de prevención y tratamiento del consumo de drogas en adolescentes escolares – Provincia de Huamanga Huanta La mar Vilcas Huamán- Región Ayacucho." **META 073 Costo del Proyecto 4,008.055** Para este año el presupuesto es de 800.000.00

COMPONENTE 1: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. COMPONENTE 2: ATENCIÓN A ESTUDIANTES ADOLESCENTES EN RIESGO Y ALTO RIESGO. COMPONENTE 3: ATENCIÓN A FAMILIAS CON NIÑOS DE 12 A 16. AÑOS – FAMILIAS FUERTES. COMPONENTE 4: IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS. Que, la gestión del proyecto fue a partir del 02 de marzo, con la encargatura del Responsable de meta y la conformación del Equipo Técnico: un Técnico Administrativo y el Inspector del Proyecto; quienes como primera actividad solicitamos la certificación presupuestal de la meta 073 para el año 2015; cumplimos con la revisión del archivo documentario del Proyecto; Verificamos la implementación de los espacios recreativos en tres instituciones educativas: Señor de los Milagros, Nuestra Señora de las Mercedes y la I.E. de San Juan. Avance Presupuestal 27.11 % Avance Físico 3%. Recepcionamos del Responsable de la meta anterior del proyecto los bienes que se encontraba en el almacén de la Gerencia de Desarrollo Social. Se ha cumplido con diversas gestiones en la Sede Central del Gobierno Regional. Que, a la fecha se ha cumplido con elevar los términos de referencia al Director Regional de Administración del Gobierno Regional de Ayacucho para el lanzamiento en el SEACE, referido a cinco promotores, un especialista y cuatro psicólogos. Que, a la fecha al responsable de la meta anterior del Proyecto se ha hecho la notificación a través de una Carta Notarial por la Gerencia de Desarrollo Social. Con respecto a la Pre-liquidación del 2013 nos devolvió de la Sede Central con observaciones y la pre-liquidación 2014 desconocemos. De igual modo, hasta la fecha falta la entrega de los bienes adquiridos por el Proyecto en su totalidad y el acervo documentario. Se adjunta el avance presupuestal según SIAF.-----

Arce

Colera

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Hay que tener cuidado con los avances, porque si bien es cierto debe existir alguna diferencia pero no necesariamente tan abismal, alguien dijo cuidado con los viáticos que de repente están elevando el avance financiero más no así el avance físico, me hubiera gustado que se precise a qué se debe esa diferencia para tener una idea más clara. Sin embargo entiendo que hay dificultades con referencia a la transferencia de la gestión anterior y seguramente en la próxima sesión va a ser más exhaustiva la evaluación porque me imagino que van a tener más información que nosotros requerimos para tener un contexto más amplio. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Con relación al avance físico y el financiero, también es importante de que nos muestre en porcentaje, en un esquema desde el inicio de este proyecto hasta la fecha cuanto de desarrollo social se ha generado en cuadros estadísticos de los dos, para hacer el análisis que nos ha dado la Gerencia de Planeamiento en la ejecución de gastos para poder evaluarlo. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Hay una total incoherencia como se puede tener el gasto financiero de 27% y se habla de 202,000.00 y un avance físico de 10% que está pasando. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Es un proyecto regional y sin embargo solo está en cuatro Provincias y como Consejero de Cangallo la problemática no está solo en cuatro Provincias y hay una diferencia abismal no puede ser el avance financiero 27% y 3% el avance físico, en todo caso necesitaríamos un cuadro matriz de cada componente de meta para saber cuál de ellos está avanzando. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** La primera conclusión es que sugerimos a la Gerencia es que estos proyectos sean a nivel regional y cuando focalizamos estos proyectos no vemos equidad y nos gustaría que el responsable nos pudiera explicar en forma genérica el tema del avance físico y sobre el avance financiero. **RESPONSABLE DEL PROYECTO.-** Comparto la opinión de que el proyecto se amplíe a las Provincias. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** En qué gasto se está reflejando este avance financiero. **RESPONSABLE DEL PROYECTO.-** El gasto es en ese tema en planillas. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** En planillas. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Lo que explica el profesional es cierto, hay que contratar psicólogos, pero eso no significa que hay que pagarle el total del sueldo hasta diciembre, el sueldo es mensual. Que nos haga llegar los documentos para analizarlos para aclarar las cosas y estar claros sobre el tema. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Para la próxima sesión pedirles esa información para que no haya dudas. **LIC. LUIS LEDESMA ESTRADA – GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.-** Hay una diferencia porque todavía no se ha hecho trabajo de campo, es un poco de interpretación cuantitativa, de repente de manera equivocada hayamos proyectado sueldos para un año lo cual no debe ser y para la próxima sesión estamos trayendo los cuadros estadísticos, es un poco lo que nos estábamos comprometiendo, proyectos que no tenían pre liquidación, proyectos que a manera de venganza muchos de aquellos coordinadores jamás volvieron a los proyectos establecidos físicamente y otras información que nosotros asumimos como pasivos para también poder responder. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Para la próxima Sesión con un documento se va a pedir esa información. **LIC. LUIS LEDESMA ESTRADA – GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.-** Se va a reevaluar los proyectos para poder convertirlos en proyectos a nivel regional que estén en todas las Provincias. -----

PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: "Mejoramiento de las Capacidades Emprendedoras de las y los Jóvenes de 15 a 29 años de la región Ayacucho. Meta N° 072.-" Duración del Proyecto 2013 al 2015 El Proyecto total cuesta 3, 465.096.8
El proyecto tiene 04 Componentes 1.- Identificación y Colocación del Cartel del Proyecto. Ejecutado el 2013. 2. -Equipamiento Audio Visuales. Pendiente para este año 2015. 3.-Elaboración de manuales de Guía metodológicas de Emprendimiento, ejecutado 2014. 4.- Desarrollo del Programa Construyendo una cultura de Emprendedurismo en las 11 Provincias de Region de Ayacucho. 4. Desarrollo del Programa Construyendo una cultura de Emprendedurismo en las 11 Provincias de Región de Ayacucho. - Año 2013 fue aprobado 339,000.00 Teniendo el avance financiero 74.90%, el avance físico fue 6.05 %. - Año 2014 fue Aprobado 598,913.00 teniendo el avance financiero 98.95%, el avance físico fue 9.05%. La ejecución del proyecto para el presente año fue aprobado 800.000.00 Nuevos Soles, inicio el 11 de marzo del 2015, fecha en que se decretó para los contratos del personal; en ese sentido se solicitó a las dependencias correspondientes la aprobación del analítico presupuestal y la certificación del

presupuesto. En ese marco, a la fecha se remitieron los requerimientos de especialistas y facilitadores para el fortalecimiento de capacidades de organizaciones juveniles, identificación de ideas de negocio y elaboración de planes de negocio, para las 11 provincias. Teniendo el Componente 04 Desarrollo del Programa Construyendo una cultura de Emprendedurismo en las 11 Provincias de la Región de Ayacucho. Partidas y /o Actividades Fortalecimiento de Capacidades de las Organizaciones de base juvenil en las provincias de Sucre, Huancasancos y Páucar del Sara Sara. -Talleres de socialización en las provincias de Sucre, Huancasancos y Páucar del Sara Sara. -Talleres de conformación de comités directivos en las Provincias de Sucre, Huancasancos y Páucar del Sara Sara. Desarrollo de los talleres de capacitación y planes de negocio en las provincias indicadas. - identificación y selección de ideas de negocio.- Elaboración de planes de negocio.- Sustentación y dotación de capital semilla. - Sustentación e implementación de planes de negocio Asistencia técnica e implementación de negocios. - Despegue y sistematización de experiencia local. -Despegue y sistematización de experiencia nacional. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Lo que solicitamos como Consejo Regional es el expediente técnico de ejecución de gasto correspondiente hasta la fecha y los que han cumplido los objetivos desde el 2014 hasta la fecha y los proyectos que nos han presentado de manera detallada. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**-Vemos con preocupación los cuatros proyectos sociales, porque no hay avances hasta el momento. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Habiendo escuchado la información, realmente es una preocupación su ejecución desde el 2012 hasta el presente año y no se ve los resultados que necesita tener, es más en las provincias no hay información debida y correspondiente a estos proyectos que se están ejecutando, es necesario tener aliados en cada una de las provincias para dar a conocer a través de los medios de comunicación estos proyectos que se vienen desarrollando desde el Gobierno Regional, es muy importante para los jóvenes de hoy y es importante las fecha de cuándo se van a ejecutar. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Es un proyecto social y en cuanto al avance físico financiero no puede ir conjuntamente, es como una estructura, al menos en este último proyecto se ve claramente los resultados. Se debe dar importancia a estos proyectos que es el pilar del desarrollo de la sociedad. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Usted como Gerente de Desarrollo Social es el responsable del control y seguimiento de los proyectos. Son las personas que se encargan de ejecutar los proyectos y es necesario que se revisen los perfiles de las personas que van a seguir ejecutando los proyectos. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Sobre los biombos. **RESPONSABLE DEL PROYECTO.**- Son los separadores de tres cuerpos que el expediente técnico nos pide con unas medidas anchas, para las ferias, para los talleres, las adquisiciones que se hacen están en el marco del expediente técnico. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Yo sugeriría al Gerente que haga una revaluación porque más que separadores debe haber otras cosas más importantes y no hay avances por ello sería recomendable una reunión de trabajo y recomendar a la Comisión de Desarrollo Humano que pueda intervenir en este tema y todos los consejeros tenemos la responsabilidad de que estos proyectos cumplan el fin que todos queremos. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Esta exposición nos aclara las dudas y hay aspectos que debemos definir, como cambios que se tengan que corregir y eso es lo que se busca y esto saludamos en ese sentido, como una conclusión se establece que quienes han conducido estas actividades de los proyectos hay cierta suposición de que no han cumplido con lo proyectado, hay un panorama complejo que redundo en el factor humano de quienes asumen la responsabilidad pero no lo cumplen. Al escuchar al Gerente de Desarrollo Social de que él no ha tenido absolutamente ninguna responsabilidad en la determinación de la designación de funcionarios en los diferentes sectores, particularmente en educación, pero sin embargo cual es la política, la determinación, quienes son, por expresión del Gerente de Desarrollo Social me genera más dudas, quién toma la determinación, quienes son los responsables que establecen la designación de los Directores en cada Provincia que genera preocupación, es lo que ha sucedido en Huanta, tres Directores de la UGEL, en el Hospital de igual manera, en la UERSAN de igual manera, para hoy día hay un cambio en la UERSAN y probablemente ya se confirme, y de qué manera vamos a sostener una política de continuidad con los lineamientos que se establecen en estos sectores estratégicos. Quienes se han dado facultades y atribuciones como en Huanta a través de un colectivo entre comillas y no se

Handwritten notes and signatures on the left margin:

- Arrows pointing to the text.
- Handwritten signature: *Alvarez*
- Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signatures at the bottom of the page:

- [Signature]*
- [Signature]*
- [Signature]*
- [Signature]*
- [Signature]*

ABOGADO - NOTARIO
AYACUCHO

puede continuar con este panorama, respetemos las instituciones, es tutelares. LIC. LUIS LEDESMA ESTRADA – GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.- Todos los puntos de vista lo tomamos como una crítica constructiva y por eso es que estamos aquí y hay puntos que hemos tomado en cuenta y vamos a establecer cambios al respecto, cuándo hablaba la licenciada del último proyecto piden tres doctores en administración y si uno no hace lo que dice el expediente técnico hay consecuencias, este tema de los biombos es igual no lo hemos creado nosotros, eso está en el expediente técnico y si uno cambia inmediatamente tiene un proceso penal más adelante y si no es penal una seria observancia por parte de auditoría y si hay expertos vamos a cambiar el contenido de los expedientes técnicos que ya lo hemos encontrado de dos años atrás y aceptar lo negativo de hace dos años atrás es comprometernos porque sería fácil dar un paso al costado, pero si hemos aceptado es porque sabemos que la cosa atrás, no estaba muy clara de estos cuatro proyectos que nos ha quitado el sueño estos últimos meses incluso para poner en orden la casa. Hay proyectos para las personas con discapacidad y de la tercera edad con un presupuesto de 90 mil soles. ING. PEDRO RIVERA CEA – GERENTE GENERAL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.- Yo tuve una reunión en la Gerencia de Desarrollo Social y quise saber cómo estaban esos proyectos sociales y si ya estaban estructurados y como estaban. En Ayacucho los únicos que manejan proyectos sociales son las ONGS, ellos si saben lo que hacen. En las instituciones públicas y como ustedes los han constatado, hay muchas debilidades, la gente no conoce la Resolución Contralora 195, les pregunte a la gente si conoce la Directiva de Ejecución de Proyectos de Supervisión y Liquidación, igual, si no conocemos esos documentos de gestión no vamos a avanzar. Veo ahí 27% de ejecución presupuestal y 1% de avance físico me encuentro sorprendido, eso es imposible. Tampoco es lo que dice el expediente técnico es como la biblia, para eso hay un inspector, un supervisor y residente y hasta un 10% puedo subir y bajar pero el inspector lo tiene que anotar en el cuaderno de obra. Les aseguro que los cuatro proyectos no tienen indicadores, están hechos así por gente de buena voluntad los expedientes técnicos y perfiles y sumando los 4 proyectos llegan a cuatro millones. No es necesario comprar biombos porque los talleres de ahora se hacen con papelotes en talleres, hay que hacer esos retos, yo no puedo aceptar que en biombos se gaste 130 mil soles y peor si se están comprando esos biombos aquí en Huamanga para llevar a Páucar del Sara Sara, así como compraban chalecos en Huánuco para que lo lleven a Huanta, eso fue en la Red de Salud. Me reuní con 08 directores de UGELES, la mitad eran docentes, personal auxiliar y le dije al Director Regional de Educación y donde están sus Directores Generales que tiene que prestar el soporte y el apoyo a cada UGEL, para mí fue una sorpresa, primera vez que aborde el tema del sector educación y si hay cosas que no habrá en otros sectores -----

ESTADO SITUACIONAL DEL EX-OPEMAN - SISTEMA HIDRÁULICO CACHI

ING. PEDRO RIVERA CEA – GERENTE GENERAL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.- No hay ninguna Unidad Estructurada, es simplemente un Proyecto, los objetivos son el de Contribuir en la lucha contra la extrema pobreza y consolidación de la pacificación, mediante la generación de empleo directo. - Desarrollo agropecuario sostenible, en el marco de un entorno económico competitivo y conservación de los recursos naturales. - Afianzamiento hídrico con fines de riego, suministro para uso poblacional e industrial, generación de energía eléctrica y preservación ecológica. - Impulsar la instalación de sistemas de riego regulado, orientado al cambio tecnológico del modo de producción actual. - Incremento de la producción y productividad agropecuaria, a través del uso intensivo de la tierra. - Impulsar la formación de la agroindustria rural. Los beneficios son PRODUCCION AGRICOLA BAJO RIEGO EN 14,493 Has. Atención a la demanda de agua potable para el consumo humano de la ciudad de Ayacucho y áreas aledañas, con 0.95 m³/seg. de caudal, proyectada al año 2020. - Producción de energía eléctrica de 15,5 mw para uso doméstico e industrial de la Ciudad de Ayacucho; ampliando su dotación al área rural, a fin de impulsar la agro-industria. - Beneficiar con el sistema de riego a 8,500 familias. - Beneficiar con el suministro de agua a 26,106 familias de Ayacucho, la misma que se estima en 57,760 en el año 2020. **PROYECTO "IRRIGACIÓN RÍO CACHI"**.- Mediante Decreto Supremo N° 031-2003-VIVIENDA, de fecha 19 de noviembre del 2003, se aprueba la transferencia del Proyecto Especial Río Cachi (PERC) al Gobierno Regional de Ayacucho (GRA). -----

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 - A horizontal line with an arrow pointing to the text.
 - "Elmuy"
 - A signature.
 - A signature.

Handwritten signatures at the bottom of the page:
 - A signature.
 - A signature.
 - A signature.
 - A signature.

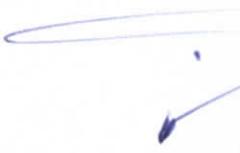
a facilitarles una camioneta y motocicleta para que los agricultores de la Cuenca Alta y Baja puedan monitorear las actividades del EX OPEMAN va a desarrollar al interior del PRIDER. He conversado con el Congresista Urquiza y con el Presidente de la Comisión Agraria el Congresista Monterola, falta conversar con los otros tres congresistas y estoy bien seguro, la Comisión agraria del Consejo Regional podemos echar andar las gestiones ante el Gobierno Central y ante el Congreso para que le den la oportunidad de que Ayacucho vuelva a tener su Proyecto Especial y los agricultores de la Cuenca Alta y Baja sean atendidos en su demanda real. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Después de escuchar al Gerente General también vamos a escuchar al Ingeniero, quien también ha tenido la oportunidad de analizar en el tema técnico, se tiene una Resolución Ejecutiva Regional N° 305 para que pueda pasar una parte como Órgano del Gobierno Regional al PRIDER y también se ha solicitado el informe al no contar con documentos de la actuación del OPEMAN hacia el PRIDER y desde que se emite la Resolución Regional el OPEMAN debe pasar a ser parte del PRIDER. Sin embargo aparecen documentos posteriores a la fecha 06 de abril, pasando memorando, sacando lo que corresponde a lo que dice la OCI de que piden el cambio de Unidad Ejecutora y OCI dice que no es posible que OPEMAN pase a PRIDER. Considerándose que este es una parte del Gobierno Regional y otra parte es un Programa, estamos hablando del PRIDER. El PRIDER se ha creado con una Ordenanza Regional el año 2008 como tal el Consejo Regional también tiene que ver este tema para que también OPEMAN forme parte del PRIDER y no hay un informe del Consejo Regional para que OPEMAN pase al PRIDER, como es la decisión que se maneja, es una decisión solamente de la parte ejecutiva o también es en base a la Ordenanza Regional. Es importante cederle la palabra al Ing. Félix Vásquez para que explique de manera técnica, porque OPEMAN hay otro componente que es una Red Hidrometeorológicas y esta Red está a nivel de la Región Ayacucho que nada tienen que hacer con el tema del PRIDER.-----

ING. FELIX VASQUEZ.- Soy Ingeniero Agrícola, el año 97 fui invitado a dar inicio a la Operación y Mantenimiento de este Sistema Hidráulico, es un sistema muy vulnerable, estamos hablando de un sistema que va desde los 4200 a los 2700 mtsnm, que gran parte de la infraestructura ha cumplido su periodo de vida. Sobre el pase o transferencia de OPEMAN como una meta dentro de la Gerencia de infraestructura al PRIDER y por haber sido fundador de OPEMAN el 2001 y manifestar que el PRIDER fue creado en base a la desactivación del CACHI que debió encargarse del Sistema Hidráulico CACHI y de las Redes Hidrometeorológicas que es la que se creó en ese momento el PRIDER y desgraciadamente no fue así. El PRIDER es un Programa mañana más tarde va a caducar, como todo proyecto o programa tiene su inicio y tiene su final. Esta transferencia depende de la Gerencia General y las modificaciones de los documentos de gestión que se tiene que hacer a la transferencia se ha obviado en todo esto. La Resolución dice que OPEMAN se va a hacer cargo del Mantenimiento de todas las obras que se viene operando para alcanzar los altos niveles de eficiencia. La Presa sino funciona adecuadamente con el sistema computarizado puede tener posteriormente problemas. Quien nos garantiza la reserva de agua para la ciudad de Huamanga, sino tenemos reservas en la parte baja. La Resolución lo firma como Presidente Regional cuando la denominación es de Gobernador Regional, es un tema de forma. El PRIDER es una coladera, he estado en Pallca, como el agua se viene de la pantalla de fundación, el PRIDER no ha sabido articular las instituciones ligado al tema de las irrigaciones, el PSI hace obras de irrigación, AGRORURAL igual, FONCODES, todas las instituciones construyen obras y no hay una articulación para un desarrollo rural que queremos, no hay visión de desarrollo porque tenemos la presión de ejecutar todo. Hay 8000 agricultores y 14 hectáreas de cultivo. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Hay una observancia a la resolución que se ha emitido, para que la Comisión pueda evaluar para la próxima sesión tomemos una decisión para la nulidad o se ratifica. **ING. PEDRO RIVERA CEA - GERENTE GENERAL.**- La forma de la Resolución ejecutiva hay que mejorar pero el fondo es el mismo, no es una Unidad Estructurada el OPEMAN porque simplemente es un Proyecto y una actividad y en términos presupuestales en el informe que da OPI no dice que no puede pasar, dice que hay que pre liquidar lo que corresponde a la ejecución y luego transferirlo al PRIDER. El colega ha explicado que se haga las gestiones con la junta de usuarios para que sea nuevamente un Proyecto Especial, está de acuerdo a que hay que darle mejor gestión a este proyecto. **ING. EDUARDO HUACOTO - DIRECTOR DEL PRIDER.**- El PRIDER es una Unidad Ejecutora, un Programa creado con un plazo

Handwritten notes and signatures on the left margin:

- Arrows pointing to the text.
- Handwritten word: "Arroyo"
- Handwritten initials: "P"
- Handwritten initials: "G"
- Handwritten initials: "B"
- Handwritten word: "Chela"
- Handwritten initials: "A"
- Handwritten signature: "Arroyo"
- Handwritten signature: "H"
- Handwritten signature: "Felix Vasquez"
- Handwritten signature: "P"
- Handwritten signature: "J"

indeterminado y depende del proyecto que puede generar también programas. A partir de la creación del PRIDER hemos creado mucho proyectos y hemos sido aludidos por un Ingeniero que no sé si habrá construido una Presa, pero el PRIDER no merece ese maltrato, estamos construyendo muchas represas, estamos trabajando de la mano con el Gobierno Nacional con el PSI, que ha usado nuestros proyectos como Iruro, como Huacme en Páucar del Sara Sara como el Proyecto Razuhuillca, como el de Vilcas Huamán y como muchos proyectos que está trabajando el PSI de la mano del Gobierno Regional y a través del PRIDER que ha gestionado esos proyectos y viene gestionando una cartera de más de 40 proyectos de irrigación, como Azafrancucho, Tucso en el Sur, así que esas palabras de que no coordinamos con entidades como el PSI totalmente falsas, prueba de que estamos trabajando, tenemos una cartera de 600 millones de soles para trabajar con proyectos de impacto, que muchos de estos proyectos no tienen problemas como el Cachi, pero que van a necesitar de Operación y Mantenimiento para eso el PRIDER está actualizando sus documentos de gestión, estamos formulando el proyecto de reestructuración del PRIDER para que tenga esa Dirección de Operación y Mantenimiento. El PRIDER ha sido creado para ejecutar proyectos de Infraestructura de Riego pero también para hacer mantenimiento, está en los documentos de gestión que vamos a hacer llegar al Consejo Regional para que se actualice y esté dentro de su Estructura Orgánica esta meta de Operación y Mantenimiento. El Río Cachi requiere de mucha inversión, no es simplemente Metas Presupuestales o Proyectos Aislados, porque se tiene una Meta que es Mejoramiento y Rehabilitación de Sistema de Riego y de Agua para Ayacucho pero se requiere crear un Proyecto Especial que no solo vea infraestructura o reposición de canales sino el fortalecimiento y a lo que apostamos que es al desarrollo Regional. PRIDER como programa no ha cumplido sus objetivos porque estamos en ese transcurso, estamos haciendo infraestructuras de riego de la mano del Gobierno Regional porque son presupuestos enormes, un Proyecto como Iruro que va a demandar al Estado Peruano más de 115 millones de soles, el Proyecto Caracha que ya está en la mesa del Ministro para su aprobación que va a demandar un presupuesto para el Estado de 177 millones de soles, se va a construir en una primera etapa un canal de más de 60 kilómetros que puede ser más pero esto incrementaría el presupuesto y sería inviable el proyecto. Se realiza a través del Ministerio de Agricultura, del PSI, del Proyecto Especial Sierra Centro Sur que está ejecutando muchos proyectos que hemos gestionado. Hemos ayudado a OPEMAN no solo en este suceso de Chillarazo que colapsó el canal principal que dota del recurso hídrico a la Presa sino en Satoca, sino en otros sistemas del canal rehabilitando infraestructuras de emergencia para que Ayacucho no sufra con el tema del Agua y esa es una prueba de la capacidad operacional que tiene el PRIDER, lógicamente hay errores pero rechazo categóricamente esas palabras de que hay una coladera, la Presa está en plena construcción que va a tener una altura de más de 26 metros, en épocas de lluvias no podemos avanzar, de repente como dice el Ingeniero esa es una versión periodística, como autoridades invitarles señores Consejeros que visiten la obra de cómo se está trabajando toda la parte técnica, porque esas palabras dañan la imagen del Gobierno Regional. Hay trabajos con el PSI y una contrapartida de 5 millones de soles para instalar riego tecnificado en Chiara, Acocro y en Huanta, es el convenio que el Presidente Regional ha suscrito y estos días ya se va a realizar la transferencia en el Marco del Programa de Riego Tecnificado se ejecuten este año, hemos esperado los expedientes técnicos del PSI para poder cofinanciar estos proyectos y que nuestros hermanos de Acocro, Chiara y Tambillo tengan Riego Tecnificado y nosotros como PRIDER también hemos avanzado en ello, instalando aspersores en la Cuenca Baja en el cual estamos trabajando. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- La Presidencia va a proponer que se forme una Comisión Especial. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Que de este proceso se tenga que hacer la cancelación correspondiente, hasta que se tenga el informe verdadero porque considerando que la Resolución Ejecutiva Regional sale en base a los documentos y el Oficio N° 251 que pide la Opinión Técnica solicitada al Gerente General la cual es la pre liquidación correspondiente y el Memorando Múltiple N° 154 que pide hacer la transferencia. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Se trata de que a través de una Comisión Especial podamos revisar toda esa información y ver si la Resolución Ejecutiva Regional está dentro del marco legal que establecen las normas y si es que es posible que técnicamente se pueda hacer esa transferencia. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Lamentar el error que han cometido los ex



Chillarazo



Delgado



Quispe



que tenemos en la Cuenca Alta del Cachi. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.** Definitivamente hay una voluntad política del ejecutivo de suspender la transferencia, la segunda es que nosotros podamos presentar una medida cautelar para que administrativamente se suspenda y la tercera es pedir la Nulidad de la Resolución Ejecutiva Regional, pero eso va a ser bajo la opinión de la Comisión Especial. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**-Estamos hablando de la suspensión porque para la próxima sesión hay una semana y media y no estar llegando a medidas cautelares y solicitar que se suspenda unos cuantos días hasta que la comisión haga su dictamen final. **ING. PEDRO RIVERA CEA - GERENTE GENERAL.**- En esta semana que está pidiendo que la comisión podría definir las cosas nosotros nos comprometeríamos a no transferir nada al PRIDER mientras no se tome la decisión y si la comisión dice esto no pasa así será pues, necesitamos tener una información real contable, de bienes, porque ese proyecto es una olla de grillos y la comisión evaluará. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Habiendo la predisposición del ejecutivo porque estamos hablando de 10 días, vamos a pedir celeridad de la comisión en el trabajo, lógicamente tampoco va a ser determinante lo que la comisión dictamine, el que va a determinar es el pleno del Consejo y dentro de 10 días vamos a tener la decisión final. ----

TEMAS DE HUANTA.-

DIRECTOR DEL SISTEMA EDUCATIVO DE HUANTA.- Se alberga en el plantel básicamente a alumnos de familias desplazadas y porque ya no había cupos en las I.E. fue creada esta Institución, que actualmente estamos dentro del programa de jornada escolar completa a nivel de la Provincia de Huanta somos 08 y a nivel de la Región somos 50 colegios, uno de los graves problemas que afecta viene a ser la alimentación y a través de ustedes quisiéramos que se canalice a través del Gobierno Regional, es cierto tiene una infraestructura nueve pero en la actualidad no tiene acceso a la institución y en la actualidad ingresamos a la institución por una propiedad privada. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Se va a coordinar con el ejecutivo para que vean el tema. -----

REPRESENTANTE DE HUANTA.- Yo vengo en representación de la Institución Educativa Alfredo Ruiz Gallo de Llochegua del VRAEM, este problema de alimentación, para nuestros estudiantes hace mucha falta, como ustedes sabrán este proyecto es beneficioso y el Ministerio de Educación no ha revisado las condiciones en que están los estudiantes, los estudiantes que vienen de varios lugares no tienen como sostener su alimentación y alojamiento y hemos solicitado el apoyo al Programa Qali warma al Gobierno Regional para que pueda impulsar sobre esta gestión y de igual manera el factor docente. En el VRAE el alza del costo de vida ha aumentado, Llochegua con la creación del Distrito de Canayre se ha fraccionado el presupuesto y Llochegua no quiere apoyar lo que es la jornada escolar completa y tenemos problemas con la infraestructura que hasta el año pasado se ha construido solamente diez ambientes y tenemos más de 19 secciones que funcionan en esa I.E. y se hace una necesidad más fuerte, también tenemos el problema del mobiliario escolar de 10 aulas equipadas y 08 aulas están sin equipamiento y si este colegio tiene este mobiliario son mobiliarios antiguos. A nivel de Llochegua las I.E. están abandonadas, no hay docentes, faltan mobiliarios, faltan materiales didácticos. En Llochegua hay consumo de drogas, estos programas deberían orientarse hacia esos lugares que requieren realmente y estos pedidos quiero dejar a la Comisión de Educación para que puedan ayudarnos en lo que requerimos. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Pedirle a los consejeros de Huanta, al CR. Máximo Contreras y al Consejero Alix Aponte darle el soporte y apoyo para que estos pedidos que realizan se vean la manera de atender y voy a apoyar en la gestión que merezcan los estudiantes a estar mejor atendidos. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- El pedido de Huanta es la posibilidad de que tengan acceso a la Infraestructura nueva, ya que el ejecutivo tiene el compromiso, pero tiene que el Consejo Declarar de Prioridad y de Necesidad la asignación de presupuesto para adquirir este espacio de terreno para que puedan ingresar. Lo otro es la ampliación del horario escolar en las instituciones educativas porque señalamos que no era posible este mecanismo del Ministerio de Educación para que los padres de familia se responsabilicen, no es correcto. Aquí se señaló de implementar que de manera Multi sectorial, con los alcaldes, con los Directores Sectoriales y con el Consejo Regional se implemente plantear una propuesta al Congreso de la Republica, al Ejecutivo Nacional a fin de que ellos tengan que solucionar asignando presupuesto, porque los alumnos por la normatividad están hasta las 3 y 30 de la

Alvarez

Ca

Alvarez

tarde sin haber ingerido alimentos. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Sobre la jornada escolar completa es preocupación de todas las Provincias y hay una reunión de coordinación con los Directores el día de mañana en el Gobierno Regional para tratar sobre el tema de la Jornada Escolar Completa y la responsable ha convocado a esta reunión a los Directores sobre esta Jornada Escolar Completa y justamente solicitando de que el Programa Qali Warma que da alimentos a inicial y primaria también sea posible dar alimentación al nivel de secundaria. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Se debe invitar a todos los colegios, porque muchas veces se centraliza en Huamanga y se olvida de las Provincias. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Que la entidad responsable del Gobierno Regional nos informe y ese presupuesto se incremente para que atienda a los que tienen la Jornada Escolar Completa. Sobre el Colegio que el Consejo Declare de Necesidad Pública para que se pueda atender este problema porque las autoridades no han previsto la adquisición de un acceso independiente para este colegio. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Al Secretario Técnico para aprobar en la próxima Sesión este tema porque no creo que ningún Consejero se va a oponer y en caso de Llochegua me gustaría que coordinen con la Consejera de Pausa para que puedan tener mayor información para que mañana puedan ser partícipes en esta reunión. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- No solo es del Colegio de Huanta que está en esta situación por el problema del terreno, en la mañana he visitado el Colegio de las Mercedes y la situación es la misma y hay un tramo de 1500 metros que es propiedad privada, sobre el caso de Huanta que el ejecutivo haga la propuesta para que el Consejo Regional pueda aprobar la compra de este terreno. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Lo que se tiene que hacer es como ha pedido el Consejero Alix que se Declare en emergencia, pero que sea de varias instituciones para que no salga uno por uno y sobre la Jornada Escolar Completa que se viene implementando tiene sus altibajos y creo que es una generalidad no solo de la alimentación, también es el pago de los docentes y lo que la Comisión hemos hecho es solicitar información desde la responsable territorial para que nos den información sobre la problemática que están pasando la Jornada Escolar Completa en las diferentes instituciones. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Se debe hacer la consulta al ejecutivo ya que es más de interés de ellos, porque tengo conocimiento de que el Estado no puede comprar un terreno para estos fines y la comunidad tiene que disponer de los terrenos, de repente en este caso por un acceso puede ser. En Mollepata no pueden hacer ninguna obra porque están en una propiedad privada y los pobladores han solicitado que pueda comprar el Estado y el Gerente les ha dicho que no se permite. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Haremos las consultas para tener ideas claras sobre la adquisición de estos predios.-----

DICTAMEN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL: APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.- Hemos revisado y hay solo un punto que se ha modificado, el artículo primero, aprobar la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional de Ayacucho, que contiene 05 procedimientos administrativos del 01 al 05 de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, los que sustituyen a los procedimientos administrativos de la Dirección de Vivienda aprobado por Ordenanza 005 -2014- GRA- CR.----- **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- A qué se debe la modificación del TUPA. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Es el punto 04 de bienes inmuebles por 235 nuevos soles, es la única modificación que se ha hecho. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Se aprueba por unanimidad.-----

ALDEA JESUS DE NAZARETH-----

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- La comisión ha cumplido con verificar in situ conjuntamente con el equipo técnico sobre la Institución en cuanto a la infraestructura y también la parte social, la infraestructura realmente es muy antigua, se encuentra encima de los puquiales y es una construcción rústica, el yeso se está descascarando y algunas partes está con triplay y el techo tiene goteras, la atención a los niños no es la adecuada, es la obra priorizada para el Presupuesto Participativo y solo queda ratificarlo. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- A la solicitud de la Directora de la Aldea, se procedió a

Alm

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alm

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

realizar la visita. Sobre la aldea hay carencia de documentos sustentatorio de ingreso de alimentos para los niños, presuntamente no se cuenta con un control adecuado de la salida de los bienes, no hay documentación de donaciones de distintas personas a esta aldea, se evidenció presuntas deficiencias en las tarjetas de control de asistencia de personal que labora en la aldea infantil, los niños no cuentan con un tratamiento médico. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Las recomendaciones dice que la Gerencia de Desarrollo Social tenga que cumplir con la supervisión y monitoreo a las Aldeas y Albergues a fin de cumplir con las metas y objetivos y que los proyectos de las entidades benéficas se conduzcan y sean canalizadas de acuerdo a lo establecido. Esas son las recomendaciones que hace la Comisión al ejecutivo y lógicamente a la Directora de la Aldea. **Aprobado el informe** y hacer conocer las recomendaciones con un documento para su implementación.

ACCION CONTRA EL HAMBRE.-

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Institución que viene trabajando contra la desnutrición y anemia en la Región Ayacucho e invita al Consejo Regional a la actividad a desarrollarse el 21 de abril en la Comunidad de Yanapampa en el Distrito de Huamanguilla- Huanta. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Delegamos a los dos consejeros de Huanta, además a la Consejera Lisbeth Rocío Ucharima Chillce y desea también participar la Consejera Lidia Borda Llactahuamán.-----

MESAS DE TRABAJO EN HUANCASANCOS Y PAUCAR DEL SARA SARA.-----

CR. NILTON SALCEDO QUISPE.- El pedido es por una reunión de los Alcaldes Distritales y el Provincial para que les escuchemos y ayudemos en la gestión del olvido de tantos años en temas de desarrollo humano, de actividades productivas, tantos sectores olvidados, se Declare de Prioridad su atención así como se ha hecho en las Provincias donde se han desarrollado las mesas de trabajo. Se habla de llevar las aguas de las cuencas de Caracha y Urubamba y se van a invertir cinco mil millones de dólares, imagínense esas aguas no están siendo utilizadas para la irrigación de estas tierras de los distritos de Huancasancos y del peligro de Sierra Verde para que ejecuten este proyecto dejando sin estancias centros de producción a muchas familias de Huancasancos, son 40 hectáreas de tierras que se verían inundadas por las aguas si se Declara de interés nacional. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Todas las Provincias tienen sus necesidades, establezcamos las fechas más convenientes. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Se está viendo para el día 18 de mayo por las distintas actividades que se están desarrollando. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Que el 04 sea la Mesa de Trabajo en Huancasancos y el 05 la Sesión Ordinaria y el 18 y 19 en Pauza la Mesa de Trabajo y el 20 la Sesión Ordinaria. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Que el lunes 04 sea la Mesa de Trabajo en Huancasancos y el 05 la Sesión Ordinaria y el 18 y 19 en Pauza la Mesa de Trabajo y el 20 la Sesión Ordinaria, **es aprobado la Mesa de trabajo en estas fechas.** **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Se ha denegado dos Provincias las Sesiones Ordinarias, de tal manera que se continúen con las Mesas de Trabajo. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- La única finalidad era por el tema de la asistencia de todos los Consejeros. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Exhortar a todos los consejeros la responsabilidad de este trabajo, si no nos van a ver como un Consejo dividido, porque ha sido la verdad muy coincidente que a Sucre no han asistido los Consejeros entre comillas del Oficialismo o si se quiere decir parte del ejecutivo, por eso creo que esa imagen tenemos que revertir esta vez. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Que se debe realizar, alguna multa, sanción porque eso no está estipulado en nuestros documentos internos. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Si nosotros nos comprometemos en participar debemos de cumplir con ello y sabiendo los trabajos no debemos comprometernos en otros trabajos y en el documento se solicita la presencia de los Directores del Gobierno Regional para que también a través de su persona se haga llegar los documentos y ellos estén presentes en la Mesa de trabajo. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- En conclusión apelamos al compromiso que cada uno va a asumir. Solamente se va a aceptar la justificación por un tema de salud o de urgencia, caso contrario ya veremos tomar las medidas. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Estamos acelerando demasiado este tipo de trabajo, por ello estamos generando muchas expectativas y hay muchos acuerdos que no se están implementando de tal manera de creo de que debemos analizar, se entiende la necesidad e inquietud de cada Provincia, pero hay que tener la cautela del

Alcaldes

Cabeza

Alcaldes

H

D

D. Mendoza

D

S

manejo responsable, objetivo y los temas que se llegan a las conclusiones nosotros articulemos de tal manera que puedan implementarse de lo contrario simplemente van a quedar como Acuerdos. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se ha pedido a los responsables el informe de los dos últimos viajes que se ha hecho a la Provincia de Cangallo y Sucre y está en parte de la agenda para que puedan sustentar los consejeros correspondientes. Trasladarnos a las Mesas de Trabajo va a generar un presupuesto y se verá solicitar la ampliación correspondiente. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Es cierto lo que manifiesta el Consejero Alix, porque de verdad necesitamos poner más seriedad en esto, y yo sugiero una metodología para las próximas visitas, cada comisión debería visitar a los sectores, ese trabajo creo que sería más efectivo, porque si viajas por lo menos al visitar los sectores recoges las problemáticas y nos va a ayudar a que la mesas de trabajo sea más ágil y los consejeros están viniendo también con un trabajo de fiscalización si el caso lo requiera y hay que recalcar la función que tenemos nosotros, ellos solicitan presupuesto como ha sucedido en todas las Provincias y construcción de carreteras y pedidos de esa naturaleza que no está dentro de nuestras facultades. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Nos toca a cada Consejero hacer la aclaración del caso y lo que nosotros viajamos es un contacto directo con la población para saber sus necesidades pero eso implica que esas soluciones no lo vamos a dar nosotros, lo que vamos a ayudar a que estos pedidos se canalicen por los entes que correspondan. -----

CHACCO NACIONAL EN PAMPA GALERAS EL 23 Y 24 DE JUNIO.-

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Los que deseen participar, en este caso la Comisión que corresponda. -----

SOBRE GESTION DEL AGUA.-

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Se aprobó, sobre el tema es netamente presupuestal. Como Acuerdo sería que la Presidencia del Consejo más la Presidencia de la Comisión vea los recursos para ejecutar, caso contrario nos veremos obligados a postergar.

OFICINA DE CONTROL.-

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- Con Oficio N° 103-2015 se puso en conocimiento ante el órgano Superior de Control presuntas irregularidades en el proceso de licitación pública N° 001-2013 – DIRESA que fuera desarrollada el año 2013,2014 a cargo de la Unidad ejecutora de Salud, ponemos en conocimiento que el Sistema Nacional de Denuncias en el marco de la Ley 27785 del Sistema de Control y de la Contraloría General de la Republica Ley N° 29542 Ley de Protección a la Denuncia del Ámbito Administrativo, colaboración eficaz en el ámbito penal y el Reglamento de Su Directiva N° 006 – 2011 y de acuerdo a las denuncias presentadas por la ciudadanía ante el Sistema Nacional de Control, en este sentido la denuncia fue deriva al órgano de Control de la Dirección Regional de Salud, por lo tanto la Contraloría General de la República en la lucha contra la corrupción, toda vez que la denuncia constituye el interés que contribuye a mejorar la administración pública para alcanzar el progreso y desarrollo que nuestra nación requiere. Atentamente Montoya Godoy Barreto. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Es para conocimiento. -----

INFORME DE LA MESA DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE CANGALLO -----

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- El tema de Cangallo es básicamente sobre la Demarcación Territorial. El trabajo está realizando la Comisión de Planeamiento, una vez que se presente se abordará el tema.

INFORME DE LA MESA DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE SUCRE.-

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.- El informe es sobre las carreteras Altoandinas y sobre la modificación de la Ordenanza N° 024 -2012, de las cabeceras de cuenca. Se requiere el Dictamen de las comisiones para que se trabaje este asunto. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Hay muchos temas que se han tocado sobre el tema del agua y esos aspectos se tiene que evaluar sobre la protección de las Cuencas Hidrográficas donde nace el agua, es necesario un diálogo, la comisión con el Ing. Hugo que está en ese grupo para que nos apoye en hacer el trabajo y se realice el Dictamen para la próxima sesión. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Lo que queremos es la protección de la parte superior pero sigue en concesión el Sub Suelo es donde se generan los conflictos sociales, lo que queremos es que si se protege el Suelo también debe

Acuerdo

[Handwritten signature]

Abba

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

protegerse el Sub Suelo automáticamente, se tiene que ver bien el tema. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Es un tema que hay que seguir analizando. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- En Ayacucho que viene trabajando Recursos Naturales como área de Conservación natural y en Ayacucho solo está Declarado en Conservación Natural la Pampa de Quinua y Pampas Galeras y Área de Conservación Regional la Puya de Raimondi en Vilcashuamán. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Estamos pasando de manera superficial las Mesas de Trabajo, que se de lectura a las conclusiones. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Las conclusiones deben ser aprobadas vía Acuerdo de Consejo, pienso que se está haciendo eso, al margen del informe de la Comisión. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.** Sobre Cangallo, la Demarcación Territorial de la Provincia de Cangallo se delegó a la Sub Gerencia de Demarcación Territorial y Bienes Regionales la Información actualizada sobre la labor de fiscalización del Consejo Regional con la conformación de una Comisión Especial conformado y tratado en Sesión de Consejo Regional del mes de abril y refrendado por Acuerdo de Consejo Regional, este tema no se ha formado ninguna comisión especial sino que se ha remitido a la Comisión de Planeamiento. El tema del proyecto Cachi se gestionará el tema de un representante de la Provincia de Cangallo ante el Directorio de EPSASA, se buscará un beneficio a la Provincia de Cangallo con el Canon Hídrico y Proyectos de Inversión Pública en las Cabeceras de Cuenca y el Convenio del Gobierno Regional de Ayacucho con el Distrito de Quispillacta, Construcción de un Mini Hospital en el Distrito de Los Morochucos con priorización del Consejo Regional. Los señores Alcaldes y representantes de la Sociedad Civil de la Provincia de Cangallo se comprometen a facilitar la documentación de las necesidades y demandas formuladas en materia de salud, educación, agraria y otros a nivel del Consejo Regional. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Queda en las comisiones acelerar este trabajo.

INFORME DE LA COMISION DE EDUCACION.-

CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- La comisión de educación analizó el pedido del Presidente Regional solicitando que se haga una transferencia de competencias hacia el Ministerio de Educación puesto que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales tenían competencias exclusivas y competencias compartidas, en ese sentido están solicitando con la finalidad de que el Ministerio de Educación sea responsable de la ejecución e implementación y también de la gestión de los colegios de Alto Rendimiento. En Ayacucho se está implementando, pero las condiciones en que se están recibiendo las actividades académicas los estudiantes no son favorables, en ese sentido la Comisión de Educación ha opinado lo siguiente: **Autorizar al Señor Presidente del Gobierno Regional Don Wilfredo Oscurima Núñez para que delegue competencias al Ministerio de Educación para el desarrollo, gestión e implementación y financiamiento integral del Proyecto de los Componentes en Construcción, Equipamiento y Mantenimiento de un Colegio de Alto Rendimiento en Ayacucho,** considerando el mismo pedido que realiza el Ministerio de Educación de que los recursos del financiamiento lo pueden hacer a través de las Obras por Impuesto y parece que las empresas privadas quieren realizar la inversión para que se pueda implementar los Colegios de Alto Rendimiento. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Hay necesidad de poder conocer cuál es la condición de este Colegio de Alto rendimiento por cuanto antes de que salga la Directiva Nacional la implementación en cada una de las regiones, en la Región Ayacucho de manera unilateral establecieron la creación de este colegio de tal manera que tuvieron una serie de problemas de presupuesto hasta de carácter administrativo, la propuesta es de la infraestructura y de la implementación e inclusive esos alumnos han sido desplazados a la capital de la República para que puedan recibir las clases, de tal manera de este tipo de determinaciones e iniciativas tengan que ser de manera concordante y no se puede permitir de que se adopten atribuciones al margen de lineamientos de la política educativa nacional. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Requerimos una información más detallada, porque el tema es de Obras por Impuestos. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Hay dos propuestas, de recoger mayor información y otra es de aprobar el informe. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Nadie se va a oponer a la implementación del Colegio de Alto Rendimiento que están utilizando el modelo del Colegio de Presidente de la República, el propósito es alternar a los estudiantes que tienen buen desempeño académico y en ese colegio puedan desarrollar

Almud
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

competencias, capacidades de mayor nivel estándar en comparación a los demás colegios de Educación Básica Regular, yo como docente y padre de familia estoy de acuerdo que se le delegue las competencias porque quien va a asumir la responsabilidad de todo es el proceso es el Ministerio de Educación. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- La comisión hemos visto y concordado en dar una opinión favorable que beneficie a los estudiantes de las 11 provincias en competencias a nivel educativo. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Hay una situación confusa a que grupo de estudiantes va a beneficiar esto, al que se creó de manera ilegítima o a los que están en Lima y haber postulado de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Educación, hay necesidad de reordenar, porque nos hemos acostumbrado a que se tomen las determinaciones unilaterales en función a circunstancias, cuando se crea un Colegio Mayor es cuestión de campaña política, electoral y recién se empiezan a recogerles cuando normativamente lo establece el Ministerio de Educación, a los maestros les han ofrecido mayores sueldos y al final ni siquiera les pagaron y este colegio no soluciona los problemas de Educación de Ayacucho. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Si se toman decisiones en beneficio de los estudiantes se tienen que apoyar. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Se requieren informes favorables del ejecutivo porque no podemos darle un cheque en blanco, es el canon y sobre canon que estamos comprometiendo y después vamos a estar lamentando. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Nadie se opone al Colegio Mayor pero es importante tener mayor información, lo que manifiesta del informe es de que esto se transfiera al Ministerio de Educación y ya no hay preocupación de como dice el Consejero Chaupín que se va a afectar el Canon y Sobre canon. Que el Consejo Regional fiscalice que en este colegio estén los alumnos que merecen estar ahí y es necesario hacer el seguimiento. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Esto es una política nacional, se llamaba Colegio Mayor y ahora es de Alto Rendimiento y el planteamiento es claro de que se transfiera todas las competencias al Ministerio de Educación. Los alumnos han sido seleccionados de varios lugares y muchos son del Sur de Ayacucho y son alumnos que están en situación difícil pero que tienen la mayor capacidad en rendimiento académico. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Es cierto, no todos van a ingresar pero como dice el Consejero Aníbal tienen que fiscalizarse que efectivamente los alumnos más destacados estén en este Colegio. El nivel nacional se va a encargar de ejecutar el presupuesto para este colegio y el Gobierno Regional no está comprometiendo nada. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Si hay ese compromiso de que se transfiera al nivel central y se utilice presupuesto de Obras por Impuesto, pero si se compromete presupuesto Regional no estoy de acuerdo. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- El Ministerio de Educación está pidiéndole al Gobierno Regional que le delegue las competencias y facultades para que ellos se encarguen de realizar la gestión, implementación, ejecución, financiamiento y operación integral del proyecto y los componentes de construcción, equipamiento y mantenimiento de un Colegio de Alto Rendimiento. En el Acuerdo se puede poner que los más destacados sean los beneficiarios y no se estén aprovechando algunos grupos de poder y sean ellos beneficiarios. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- El consejero Chaupín manifiesta que no se comprometa presupuesto de la Región y eso es bastante claro, pero pido mayor elemento de juicio para que esta petición sea compartida en base a una propuesta nuestra de que se tenga mayor información sobre esta institución Educativa. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Que se apruebe el informe y la otra posición es que implemente con mayor información para aprobar en otra sesión. Los colegas que estén de acuerdo con el informe presentado por la Comisión de Educación sírvanse levantar la mano. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, C.R MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA, CR. EULOGIO VILA MONTAÑO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES, DIGNA EMERITA VELDY CANALES** Los colegas que estén de acuerdo de que se recaba mayor información sírvanse levantar la mano. **DR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA, LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI.** **Se ha aprobado el informe.** -----

DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 042 -2015

Alfonso

H

R

V. Hugo Pillaca Valdez

ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico. Ha pasado a la Comisión de Educación si se deja sin efecto o no. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.** La Consejera Lisbeth ha pedido y tiene que fundamentar. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.** Primero se tiene que votar para ver si se admite o no el pedido de reconsideración y tiene que haber 08 votos para que se admita. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.** Como se va a votar si no sabemos las razones por las cuales está pidiendo. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.** Mi pedido es porque las normas nacionales indican distintas posiciones frente al Status Quo y haber votado y leído las leyes de reforma magisterial y su Reglamento, evaluando todo ello habría que dejarlo sin efecto, la sustentación es que estaríamos incurriendo en una falta porque es una norma nacional, si pudiera fundamentar mi pedido lo haría también de manera escrita, esperando la investigación que está realizando la Comisión de Educación. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.** Hay un documento del Ministerio de Educación para que se deje sin efecto ese acuerdo y al margen del pedido más es analizar el documento y sobre esa base tomar una decisión, porque nos estamos adelantando a un trabajo que tiene que hacer la comisión y todavía no se puede tomar una decisión. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.** Que se ponga en conocimiento el documento. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.** El documento se ha derivado a la Comisión de Educación para que realice la evaluación que corresponde y ellos en su momento nos informarán y en la información que lean el documento del Ministerio de Educación. De la Región han llevado al ministerio y el Ministerio ha enviado la carta, en conclusión es eso, porque las otras regiones que han sacado el Acuerdo, con ellos no han tenido ninguna observación, solamente al Consejo Regional de Ayacucho la observación. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.** En la lectura que se pueda emitir en este caso, creo que podamos tener los elementos de juicio para determinar si hay una reconsideración se establece, porque efectivamente esto parte de una situación de cierta observación del señor Director Regional de Educación de haber llevado y propalado inclusive con sarcasmo, haciéndonos quedar mal no aun grupo sino a todo el Consejo Regional y se ha sacado este Acuerdo Regional porque lo hemos analizado y las normas y leyes tienen doble sentido y en este grupo humano ha sido importante poder establecer por más que la reforma pueda pedir la Ley del Profesorado hay aspectos completamente discordantes con la naturaleza referida a la situación profesional del docente. No creo que esto pase a la Comisión para que pueda analizar y precise, se realizó el Acuerdo con asesoramiento técnico de los abogados del Consejo se hizo, finalmente estamos contando con un Acuerdo que no va a tener alcance en la demanda de este grupo de maestros. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.** Cuando apoyamos este tema más que legal fue un tema de solidaridad a los señores Directores y Sub Directores y creo ha sido aprobado por unanimidad. En temas legales el Secretario Técnico ha sido preciso que no iba a tener efecto en temas legales y los Directores están volviendo con una acción que cada uno ha emprendido que legalmente está funcionando pero ya es un tema de cada Director. **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - Secretario Técnico.** Que se pase a la Comisión de Educación y la comisión determinará en su oportunidad. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.** Se ha aprobado sabiendo que no iba a tener efectos legales, y hay que ser bien claros nosotros estamos chocando con la normatividad superior, sabemos que en el tiempo eso se va a dejar sin efecto. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.** Para conocimiento de algunos consejeros nosotros no hemos Declarado en Status Quo, la Prensa, como otras personas también que están aprovechando esto. Haciendo ver si esto se Declara en Status Quo ellos van a retornar a sus plazas y se va a generar un desequilibrio y no es así, lo que nosotros estamos haciendo es exhortar al nivel nacional, al Consejo de Ministros para que ellos Declaren en Status Quo esta norma y no siga avanzando, porque con esa acción estamos persuadiendo, generando un poco de reflexión al mismo ministerio para que se den cuenta que algunas acciones que están realizando no están concordando con la realidad, por una parte una evaluación de desempeño del cargo que dice la ley y luego están sacando una evaluación excepcional que es permitido también, pero si vemos que tipo de evaluación excepcional están tomando, estamos más están viendo un componente de carácter cognitivo que solamente tiene que ver con conocimientos, ya hemos tenido ejemplo de lo que son habilidades sociales y liderazgo, etc. Hay que tener clara la idea de que nosotros no vamos a crear un desequilibrio en la Región, no nada por el estilo. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**

Blanca

Alfonso

Al Ministerio ha llegado una información muy errada, el Acuerdo Regional indica en su primer artículo, Exhortar al Gobierno Nacional a través de la Presidencia del Consejo de Ministros respaldar a Declarar el Status Quo, nosotros no hemos Declarado el Status Quo, entonces la información esta sesgada y vamos a tomar la decisión efectivamente de que pase a la comisión y se evaluará con el equipo de abogados si hay necesidad de tomar una decisión, **estamos de acuerdo colegas.** Muy Bien. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Correspondería a través de imagen institucional o a través de su persona aclarar este tema porque inclusive acá se ha mellado la honorabilidad de este Consejo Regional y lo que preocupa de que fuentes se hayan informado, de que fuentes estén recogiendo esta mala información. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- A través del equipo se realizarán las coordinaciones y el esclarecimiento que corresponda en su momento, porque inclusive en un medio nacional ha salido que hemos cometido otro graso error el Consejo Regional de Ayacucho y haciendo la lectura del Acuerdo ese contenido no es así definitivamente. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- También manifiestan que es una Ordenanza Regional y no es una Ordenanza Regional, es un Acuerdo Regional y la Prensa tiene que estar bien informada y si es posible hay que entregarle los Acuerdos y Ordenanzas para que ellos no estén tergiversando la información. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Vamos a ser muy cuidadosos en este tema porque mellan un poco la imagen del Consejo Regional, que no es del Presidente sino es del Pleno. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- Yo he leído varias notas en las cuales llegan a confundir las cosas, lo que yo sugeriría que como va hacer seguimiento de documentos la Comisión de Educación nos haga llegar para nosotros también evaluar porque fue un Acuerdo unánime en solidaridad a los docentes. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Se tiene que ver este tema, porque ha salido una información del Consejero Rubén Escriba y con fotografía de que él no ha manifestado y el Presidente Regional puede darle lectura y puede tener inconvenientes con el Consejero, hay que tener mucho cuidado, y si hay necesidad de hacer una Conferencia de Prensa sobre estos temas los tendremos que hacer.-----

CONFORMACION DE UNA COMISION INVESTIGADORA SOBRE LA DREA.-
CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Es solamente precisar quienes conforman la Comisión. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Nilton Salcedo. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Cr. Víctor Hugo Pillaca Valdez. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** El Consejero Alix Aponte Cervantes. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Tenemos los tres integrantes-----

SALUDO A LA I.E SAN RAMON DE HUANTA.-
CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- La I.E. de Huanta San Ramón cumple 75 años el 08 de mayo, el 2013 obtuvo el mayor puntaje siendo reconocido por el Ministerio de Educación y sería importante expresar este saludo. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Debemos tener como norma emitir los saludos que corresponda. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Hay muchas Provincias que están de aniversario y estamos en la obligación de emitir algunos documentos y es una forma de estar presente. **Está aprobado el tema.** -----

SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.-
CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Las expectativas de las delegaciones de las Provincias han sido frustradas, el presupuesto que llega al Norte y Sur del País es abismal y en relación a la Región Ayacucho son migajas. A raíz de la desazón del Presupuesto participativo donde en realidad tantos alcaldes han vuelto con las manos vacías y ni siquiera se les ha aceptado de que sus proyectos tengan que tener la aceptación necesaria. Tenemos que hacer una agenda y prioridades que necesita Ayacucho consensuando con alcaldes y autoridades de cada Provincia y una vez elaborado esa agenda podemos impulsar desde el Consejo Regional a que se haga una marcha a que se tenga que acudir a los estamentos del Ejecutivo para que nos puedan escuchar, Ayacucho requiere una reparación colectiva que estamos esperando. En la marcha Wari se nos dio muchas cosas y el escenario era diferente y este escenario es propicio podemos sacar muchas cosas de impacto social. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** En una sesión anterior hemos acordado visitar al Gobierno Central y no se cumple hasta el momento, en el Presupuesto

(Handwritten signatures and initials on the left margin)

(Large handwritten signatures at the bottom of the page)

DALMACIO D. MENDOZA AZAR...
PROGARGO ING...
AYACUCHO

Participativo no se ha podido concretar lo que se ha pedido desde las Provincias. El mayor presupuesto de continuidad es de Huamanga y en la Provincias no llega ni a 500 mil soles, es importante tener una reunión con el Gobierno Regional para ver este tema. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- Hay mucho que hacer por la dignidad de los pueblos de nuestra Región de Ayacucho y hubo una Comisión de la Verdad que dijo trabajemos la reconciliación, pero como vamos a trabajar la reconciliación si las heridas no pueden cicatrizar. Tenemos que ponernos la camiseta de Ayacucho y desarrollar esa marcha por la dignidad de los pueblos de Ayacucho y si hacemos un buen trabajo nos tienen que recibir y escuchar. El tema de la agenda Wari fue un gran trabajo de todos y reclamemos que Ayacucho requiere realmente un tratamiento especial. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- No hay mucha difusión del Presupuesto Participativo y cuando estuvimos ahí también vimos que los Alcaldes en muchos casos no tenían a la mano proyectos que proponer, podría ser porque recién entran en gestión y recién están conociendo estos temas, también hay muchos proyectos que han propuesto y se están priorizando. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Hay una propuesta para viajar a Lima para tener una audiencia con el Presidente del Congreso de la República. Se tiene que hacer llegar al Congreso de la república una propuesta legislativa buscando el fortalecimiento del Consejo Regional, se tiene que buscar la autonomía del Consejo Regional. Los alcaldes tienen sus expedientes en las manos y han salido frustrados. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Se tiene que tener toda la información de las Mesas de Trabajo, de las Fiscalizaciones, porque no vamos a ir al Ejecutivo con las manos vacías. Salió la información de que nosotros queríamos ir al Congreso de la República y al ejecutivo Nacional para indisponer al Gobernador Regional, las cosas hay que decir las bien claro, yo no sé quiénes son las personas que están desinformando al Gobernador Regional, a mí me dijo usted señor Pillaca ha propuesto ir al Congreso para hacer esto. En ningún momento hemos aprobado eso acá, osea visitar esos órganos nacionales llevando información es malo, entonces tenemos que ser coherentes en lo que actuamos y con lo que decimos las cosas, a mí me preocupa cuando mostramos doble personalidad en lo que queremos hacer. Siempre he dicho porque nosotros no podemos entrar a esos ámbitos que difícil es, tenemos las mismas cualidades de las personas que tengan acceso a esos Órganos de Gobierno. Quisiera hacer el pedido para hacer una especie de proyecto a la Comisión de trabajo para que puedan centralizar y podamos hacer esa agenda que nos permita tener contacto con el ejecutivo y con el legislativo a nivel nacional. Nosotros sabemos las necesidades de las Provincias para generar la agenda y si hay ese vínculo entre el Gobernador Regional con el Presidente Nacional que es ayacuchano pueda habilitar tantas obras que están inconclusas que están en las Provincias y eso tiene más conocimiento el Consejero Vicente, qué instituciones educativas están a medio construir y cuales están cayendo. Y si nosotros llevamos esa información no es con la finalidad de hacer daño a nadie sino que hay necesidad de asignar presupuesto especial para poder concluir esas obras. Que se transfiera esta trabajo a la Comisión de Trabajo para que pueda realizar la agenda. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Del pedido del Consejero Alix se puede sacar dos conclusiones que también conversemos con el Gobernador Regional para establecer la agenda y de la participación de los Consejeros es que el consejo Vaya con la agenda, hay que definir si vamos a hacerlo de manera corporativa o a nivel del Consejo. Estoy de acuerdo que se haga la agenda de prioridades y las Mesas de Trabajo de las Provincias nos han dado insumos importantes. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Hay una propuesta de su persona de visitar al ejecutivo nacional y la propuesta del Consejero Alix derrepente se ha retomado el tema de la agenda Wari que pienso que solo se ha cumplido una parte de todos los requerimientos y el Consejero Vila ha participado en la agenda Wari y nos puede ilustrar. Uno sería a nivel de Consejo Regional señor Presidente realizar lo que usted pedía y lo otro de la sociedad civil, alcaldes distritales trabajar esa agenda y hacer la evaluación de cómo se avanzó la agenda Wari y sumar las necesidades que tenemos. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- El tema de la agenda Wari ha sido muy discutida e inclusive en base a este documento se ha Declarado de Tratamiento Especial a la Región Ayacucho que para mí hasta ahora no se ha cumplido, se puede retomar haciendo ver que no se ha Declarado y no se ha cumplido con los pedidos y ese trabajo tendría que realizarlo la Comisión de Trabajo y seguir construyendo la agenda y que nuestra Provincias reciban el Presupuesto que se merecen. El consejero Eulogio nos puede ayudar en la Marcha de los

Ayacucho

Alix

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature that appears to be 'Alix' and several other initials.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Alix' and several other initials.

Wari que se ha tenido y hay que seguir recogiendo información objetiva con fotografías, con filmaciones que nos permitan hacer ver a estas dos instancias de nivel nacional que hay necesidad y si le arrancamos un 40% es un gran resultado. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** También tenemos la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza que puede ser un aliado nuestro y que está constituido por personas preocupadas por el desarrollo de Ayacucho y la Comisión tendría que trabajar convocando a ellos. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Me parece correcto y me parece que hay una invocación al ejecutivo para una mayor participación en este tema de la pobreza y me parece que falta articular el ejecutivo con nosotros con los espacios de concertación que nos va a permitir buscar el beneficio de toda la región.

INSTITUTOS PEDAGOGICOS Y TECNOLOGICOS.-

CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- Es necesario tener esta primera reunión entre Directores de los Institutos Superiores tecnológicos y Pedagógicos puesto que están en un proceso de acreditación y recogiendo una información de todos los institutos vemos que no han avanzado casi nada y el 2016 se concluye con el Proceso y es probable si van a ese paso los Institutos tengan la tendencia de que puedan ir desapareciendo y cerrándose y nosotros queremos que en esta reunión ellos se sinceren en el estado en que se encuentran en este proceso de acreditación y en esa reunión recoger información importante de tal manera que ellos puedan asumir compromisos y también exhortar al ejecutivo del Gobierno Regional a fin de que puedan darnos un presupuesto para que cada instituto tenga la oportunidad de tener asesores externos porque así lo están haciendo en este caso los Institutos particulares, hay experiencias en Ayacucho y por ese lado va a ser importante este trabajo y es histórico este trabajo del Consejo Regional con los Instituto y hay mucho trabajo con estas instituciones. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** La idea es extraordinaria me parece el problema el tema del dinero, habría que ver un mecanismo para su financiamiento, sería el primer encuentro de Directores y Docentes en la ciudad de Huamanga. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** En la comisión se está viendo personas filantrópicas para que se realice el evento, solamente estamos pidiendo autorización del Consejo. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Esta autorizado y trasladamos toda la responsabilidad a la Comisión de Educación.-----

DIRECTOR DE VIVIENDA EXPONGA SOBRE EL POI LA PROXIMA SESION SOLICITADO POR LA CONSEJERA LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN.-

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Agradeciendo por la predisposición de trabajar hasta estas horas. -----

Siendo las 12:30 de la madrugada del día 21 de abril, terminó la Sesión Ordinaria por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.-----

VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ
Presidente del Consejo Regional

RUBEN LOAYZA MENDOZA
Consejero Regional

MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA
Consejero Regional



ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Consejero Regional

EULOGIO VILA MONTAÑO
Consejero Regional



LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN
Consejera Regional



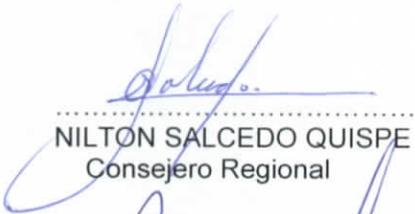
RUBEN ESCRIBA PALOMINO.
Consejero Regional



VICENTE CHAUPIN HUAYCHA
Consejero Regional



LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE
Consejera Regional



NILTON SALCEDO QUISPE
Consejero Regional



DAISY PARIONA HUAMANI
Consejera Regional



ANIBAL POMA SARMIENTO
Consejero Regional



JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
Consejero Regional



DIGNA EMERITA VELDY CANALES.
Consejera Regional



ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.
Secretario Técnico.